

MEMORIA ANUAL 2024



Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN

1.- BASE LEGAL

2.-RESEÑA HISTORICA

3.-MISION

4.-VISION

5.-FUNCIONES

6.-PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA

7.-ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

8.-EVALUACION FINANCIERA Y ECONOMICA

8.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

8.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

8.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

8.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

8.5 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE EJECUCION 2023

9.-MARCO ESTRATÉGICO DE EJERCICIO 2021 - PEI 2021 - 2025

9.1 ANALISIS CONTEXTUAL

10.-PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS ALCANZADOS

10.1 Dirección de Caminos

10.2 Dirección de Transporte Terrestre

10.3 Dirección de Comunicaciones

10.4 Dirección de Aeródromos y Puertos

11.- LIMITACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

11.1 DIFICULTADES

11.2 MEDIDAS CORRECTIVAS

Presentación

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura tiene como función formular, proponer y ejecutar las actividades, planes y políticas que corresponden al sector de Transportes, Infraestructura Vial, Seguridad Vial, Comunicaciones, Portuarias y Aeródromos, para conducir y orientar con eficiencia y responsabilidad en dichas funciones que se desarrollan en la región Piura. Se asumió con compromiso, la necesidad de brindar los servicios que le han sido asignados por Ley, y por lo tanto, garantizar la aplicación de lineamientos que permitan llevar a cabo una mejor gestión de los Recursos Materiales, Financieros y Humanos, con transparencia y que contribuya a la estabilidad económica como condición primordial para alcanzar el tan ansiado crecimiento económico sostenible y el bienestar social en general.

Dentro de ese contexto es necesario indicar que la culminación de un año de labor institucional implica, por un lado la evaluación de lo realizado y por otro lado otorga la satisfacción del deber cumplido, con los objetivos y metas institucionales vinculados con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Piura.

Los principales logros obtenidos por nuestra Institución, durante el año 2024, se enfocaron principalmente en gestionar la provisión de servicios de transportes terrestre, en la emisión de Licencias de Conducir, en los operativos de control del transporte de pasajeros y mercancías, en la emisión de autorizaciones y licencias para los servicios portuarios y, en materia de comunicaciones, los logros se concentraron en realizar actividades de Mantenimiento y Promoción. Durante el ejercicio fiscal 2024, la unidad ejecutora orientó sus acciones al cumplimiento de las metas establecidas en el Presupuesto por Resultados (PpR), priorizando proyectos estratégicos alineados con el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) y el Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC). La gestión se realizó bajo los principios de eficiencia y transparencia, aplicando mecanismos de monitoreo y control conforme al Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República..

En este contexto, se presenta la "Memoria Anual Año Fiscal 2024" de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, donde se detallan cuidadosamente las metas ejecutadas y logros obtenidos, así mismo se podrá mantener informado a través del Portal de Transparencia Estándar a la ciudadanía de todas las actividades realizadas por los órganos y unidades orgánicas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura durante el año 2024, a través de las cuales se evidencia la dinámica de nuestra institución y pone de relieve la mística, entrega y esfuerzo general que ha permitido alcanzar la cristalización de metas y propósitos trazados en dicho periodo fiscal.

1. BASE LEGAL

La Institución ejecuta sus actividades teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad legal que se detalla a continuación:

- Ley N° 27779 Ley de Creación del Sector
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27658 Ley de Marco de Modernización del Estado
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27902 Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 28273 Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales
- Decreto Supremo N° 080-2004-PCM Reglamento de la Ley N° 28273

2. RESEÑA HISTORICA

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura, ejecuta sus funciones en su local ubicado en el Pasaje los Ceibos N° 103- Urbanización Santa Isabel, Distrito, Provincia y Departamento de Piura.

El origen de su creación data desde el 24 de diciembre de 1879, en la gestión del Presidente de la República Don Nicolás de Piérola; iniciando como una Secretaría de Fomento: Obras Públicas, Industria, Comercio y Beneficencia.

Posteriormente, como Ministerio de Transportes y Comunicaciones fue creado por Decreto Ley N° 17526, el 25 de Marzo de 1969 en el Gobierno del General de División E.P Juan Velasco Alvarado, en cumplimiento al Art. 20 del decreto Ley N° 17271; entró en funcionamiento el 1 de Abril de 1969 con el propósito de apoyar a los demás sectores mediante el Transporte y las Telecomunicaciones.

El 11 de Mayo de 1992 según Decreto Ley N° 25491 se fusionan los Ministerios: Vivienda, Construcción y Transporte y Comunicaciones, denominándose en adelante, “Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción”.

El 11 de Julio de 2002, mediante Ley N° 27779; se aprueban la nueva estructura del poder ejecutivo, disolviéndose la anterior, conformándose el “Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento” y “Ministerio de Transportes y Comunicaciones”. Continuando así hasta la fecha; mediante Ley N° 27791 - “Ley de Organización y Funciones” del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se asigna como competencia “Integrar al País, para lograr un racional ordenamiento territorial, vinculando las áreas de Recursos, Producción, Mercados y Centros poblados, a través de la formulación, aprobación, ejecución y supervisión de la Infraestructura de Transportes y Comunicaciones.

3.- MISIÓN

“Conducir y orientar con eficiencia y responsabilidad las actividades de Infraestructura Vial, Transportes, Seguridad Vial, Comunicaciones, Portuarias, y Aeródromos de los centros poblados protegiendo la calidad del medio ambiente, para contribuir en el nivel económico de la región”. (Fuente ROF-DRTyC).



4.- VISIÓN

“Ser un Órgano Regional Desconcentrado, líder en el desarrollo socio económico sostenido, orientado a lograr la integración de la región con moderna y adecuada infraestructura vial, eficiente servicio de transporte, seguridad vial, medios de comunicación, infraestructura portuaria y aeródromos, con una estructura equilibrada, garantizando el cuidado y preservación del medio ambiente, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población”. (Fuente ROF-DRTyC)

5. FUNCIONES:

La Dirección Regional es el órgano ejecutivo encargado de planear, dirigir, coordinar, promover, controlar y evaluar las actividades que corresponden al sector y que se desarrollan en el ámbito de su jurisdicción

Sus funciones son:

- Formular, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de transporte de la Región, de conformidad con las políticas nacionales y los planes sectoriales.
- Planificar, administrar y ejecutar el desarrollo de la infraestructura vial regional, no comprendida en la red vial Nacional o Rural, debidamente priorizada dentro de los planes de desarrollo regional. Asimismo promover la inversión privada nacional y extranjera en proyectos de infraestructura de transporte.
- Desarrollar y administrar la infraestructura portuaria regional de acuerdo con las regulaciones técnico-normativas emitidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través del organismo pertinente y la forma que establezcan los dispositivos legales sobre la materia.
- Otorgar las autorizaciones portuarias, licencias y permisos para la prestación de los servicios portuarios marítimos, fluviales y lacustres de alcance regional, a través del organismo pertinente, de Acuerdo a los dispositivos legales sobre la materia.
- Supervisar y fiscalizar la gestión de actividades de infraestructura de transporte vial de alcance regional.
- Autorizar, supervisar, fiscalizar y controlar la prestación de servicios de transporte interprovincial dentro del ámbito regional en coordinación con los gobiernos locales.
- Regular, supervisar y controlar el proceso de otorgamiento de licencias de conducir, de acuerdo a la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Formular, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de telecomunicaciones de región, de conformidad con las políticas nacionales y los planes sectoriales.
- Promover, ejecutar y concesionar los proyectos regionales de telecomunicaciones de su competencia, en concordancia con la normatividad nacional y los convenios internacionales así mismo, promover la inversión privada en proyectos de telecomunicaciones
- Fomentar y fortalecer el desarrollo de medios de comunicación regional y de una red pública de comunicaciones en la región.
- Coordinar con el nacional las autorizaciones de las estaciones de radio y televisión regional. el Gobierno Nacional otorga las licencias correspondientes en armonía con las políticas y normatividad Nacional y los convenios internacionales.
- Participar en los proyectos de comunicaciones a cargo del gobierno nacional.
- Cumplir con las demás funciones que le asigne la Alta Dirección del Ministerio de la Transportes y Comunicaciones y del Gobierno Regional Piura y otras que le sean delegadas y/o transferidas.

6.- PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA

La Institución tiene como tarea principal brindar servicios públicos a los usuarios del Sector Transportes y Comunicaciones, en los siguientes rubros:

a)ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA VIAL

La Unidad de Infraestructura Vial perteneciente a la Dirección de Caminos, se encarga principalmente de:

- Ejecutar y supervisar las intervenciones a nivel de obras y actividades de conservación y/o mantenimiento periódico y rutinario de las vías departamentales, en el ámbito regional.
- Atención de las emergencias viales de la red vial departamental, para garantizar una adecuada infraestructura vial regional.

b)EN MATERIA DE TRANSPORTE TERRESTRE

- Otorgamiento de Autorizaciones y Permisos para el servicio de transporte de Personas y Mercancías en el ámbito Interprovincial y Regional.
- Expedición y Otorgamiento de Licencias de Conducir para vehículos mayores.
- Supervisión y Fiscalización del Servicio Público de Transporte Terrestre de Personas y Mercancías en el ámbito Interprovincial y Regional.

c)EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.

- Formular, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar, administrar, fortalecer los planes y políticas en materia de telecomunicaciones de la región de conformidad con las políticas nacionales y los planes sectoriales.
- Coordinar con la sede nacional las autorizaciones de las estaciones de radio y televisión regional, el Gobierno Nacional otorga las licencias correspondientes en armonía con las políticas y normatividad Nacional y los convenios internacionales.

d)EN MATERIA DE AERÓDROMOS Y PUERTOS

En virtud al proceso de Transferencia de funciones y competencias, se mantiene línea de coordinación con el Sector, la Normatividad se viene adecuando para dinamizar las acciones de transferencia. Tiene como función conducir y orientar las actividades del transporte acuático en la región Piura y emitir autorizaciones y licencias para los servicios portuarios, marítimos, lacustres y fluviales.

7.-ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL

Para el cumplimiento de las diversas funciones, competencias y actividades, concordantes con lo establecido en el Artículo 56° y 57° de la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, en el marco del proceso de descentralización acreditado y concluido mediante Resolución Gerencial N° 008-2006-CND/GTA, Resolución Gerencial N° 048-2006-CND/GTA; Resolución de Secretaría de Descentralización N° 003-2008PCM/SD; Resolución Ministerial N° 307-2008-MTC/01

a) Órgano Ejecutivo

- Dirección Regional
- Secretaría Técnica
- Archivo Central
- Área de Trámite Documentario
- Área de Imagen Institucional

b) Órgano de Asesoramiento

b.1. Oficina de Planificación y Presupuesto

b.1.1 Unidad de Planeamiento, Organización y Racionalización

b.1.2 Unidad de Presupuesto y Estadística

b.2. Oficina de Asesoría Legal

c) Órgano de Apoyo

c.1. Oficina de Administración

c.1.1 Equipo de Trabajo de Contabilidad y Tesorería

c.1.2 Equipo de Trabajo de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

c.1.3 Equipo de Trabajo de Personal

d) Órgano de Línea

d.1. Dirección de Caminos

d.1.1 Unidad de Equipo Mecánico

d.1.2 Unidad de Estudios y Proyectos de Infraestructura Vial

d.1.3 Unidad de Infraestructura Vial

d.2. Dirección de Transporte Terrestre

d.1.2.1 Unidad de Autorizaciones y Registros

d.1.2.2. Unidad de Circulación y Seguridad Vial

d.1.2.3. Unidad de Fiscalización

d.3. Dirección de Comunicaciones

d.4. Dirección de Aeródromos y Puertos

8.-EVALUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

8.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

La Unidad Ejecutora: 200 Región Piura - Transportes, inició operaciones en el Ejercicio Fiscal 2024 con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 39'815,125.00, aprobado mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 1058-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 29 de diciembre del 2023 emitido por el Gobierno Regional Piura, el cual fue financiado principalmente por Recursos Ordinarios con S/ 35'537,558.00 con un 89 % y en menor medida por los Recursos Determinados con S/ 1,237,582.00 con un 3%.

CUADRO N° 01
PIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024
(EN SOLES)

<i>Fuente de Financiamiento</i>	<i>Monto</i>
<i>00 Recursos Ordinarios</i>	<i>S/ 35,537,558.00</i>
<i>09 Recursos Directamente Recaudados</i>	<i>S/ 2,542,233.00</i>
<i>13 Donaciones y transferencias</i>	<i>S/ 497,752.00</i>
<i>5 Recursos Determinados</i>	<i>S/ 1,237,582.00</i>
<i>Total Presupuesto Institucional Apertura (PIA):</i>	<i>S/ 39,815,125.00</i>

Fuente: SIAF - Modulo Presupuestario

8.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

Al 31 de diciembre de 2024, la Unidad Ejecutora: 200 Región Piura - Transportes, a través de diversas modificaciones presupuestarias arrojó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por el monto de S/ 28,526,565.00, lo siguiente:

CUADRO N° 02
PIM POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024
(EN SOLES)

<i>Fuente de Financiamiento</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>
<i>00 Recursos Ordinarios</i>	<i>S/ 13,886,162.00</i>	<i>49%</i>
<i>09 Recursos Directamente Recaudados</i>	<i>S/ 3,721,473.00</i>	<i>13%</i>
<i>13 Donaciones y transferencias</i>	<i>S/ 497,752.00</i>	<i>2%</i>
<i>5 Recursos Determinados</i>	<i>S/ 10,421,178.00</i>	<i>37%</i>
<i>Total Presupuesto Institucional Modificado (PIM):</i>	<i>S/ 28,526,565.00</i>	<i>100%</i>

Fuente: SIAF - Modulo Presupuestario

8.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Durante el año fiscal 2024 se asignó a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de a S/ 39'815,125.00 y cerró el año con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 28,526,565.00 por toda fuente de financiamiento, el cual obtuvo 40% con respecto al PIA, por una diferencia de S/ 11,288,560.00; cuyo mayor incremento se registró en Recursos Ordinarios por un monto de S/13,886,162.00, seguida por Recursos Determinados por un monto de S/10,421,178.00

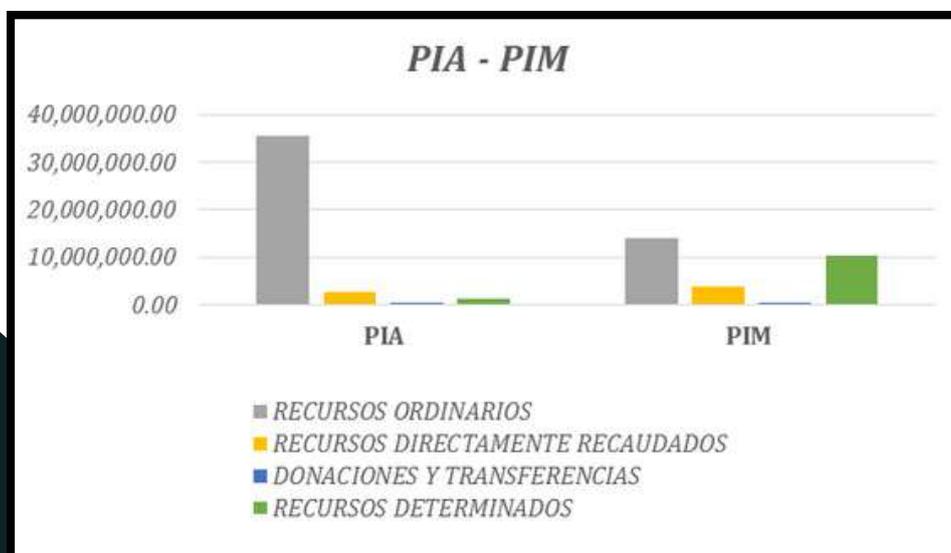
El Devengado total al 31 de diciembre de 2024 es de a S/ 26,734,174.42, el cual representó el 93.72 % con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

CUADRO N° 03
PIA, PIM, CERTIFICADO, COMPROMISO Y DEVENGADO ANUAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024
(EN SOLES)

FTE. FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO ANUAL	PORCENTAJE AVANCE FINANCIERO
RECURSOS ORDINARIOS	35,537,558.00	13,886,162.00	13,870,205.06	13,868,705.76	13,868,705.76	99.87%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,542,233.00	3,721,473.00	3,718,870.71	3,503,444.64	3,503,444.64	94.14%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	497,752.00	497,752.00	7,803.33	7,803.33	7,803.33	1.57%
RECURSOS DETERMINADOS	1,237,582.00	10,421,178.00	10,401,412.17	9,354,220.69	9,354,220.69	89.76%
TOTAL	39,815,125.00	28,526,565.00	27,998,291.27	26,734,174.42	26,734,174.42	93.72%

Fuente: SIAF - Modulo Presupuestario

GRÁFICO N° 01
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (EN MILLONES DE SOLES)



8.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS:

El presupuesto inicial de apertura de ingresos fue de S/ 4,277,567.00. Posteriormente, se incorporaron las transferencias presupuestales, los saldos de balance del año 2023 y la incorporación de mayores ingresos, por un monto de S/ 1,406,960.00, resultando un Presupuesto Institucional Modificado de ingresos de S/ 5,684,527.00 al cierre del año 2024.

CUADRO N° 04:
INGRESOS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL MODIFICADO
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024
(EN SOLES)

GENERICA DEL INGRESO	PIA (1)	PIM (2)	TOTAL EJECUCIÓN (3)	RESPECTO AL PIA (4) = 3/1	RESPECTO AL PIM (5) = 3/2
2.RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	2,542,233.00	3,294,521.00	3,649,965.51	143.57%	110.79%
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	1,689,150.00	1,689,150.00	2,105,518.17	124.65%	124.65%
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	0.00	0.00	43,499.20	0.00	0.00
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	20,661.70	0.00	0.00
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	853,083.00	853,083.00	737,877.87	86.50%	86.50%
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	0.00	0.00	-9,944.50	0.00	0.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCES	0.00	752,288.00	752,353.07	0.00	100%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIA	497,752.00	497,752.00	7,803.33	1.57%	1.57%
1.9.1 SALDOS DE BALANCES	497,752.00	497,752.00	7,803.33	1.57%	1.57%
5. RECURSOS DETERMINADOS	1,237,582.00	1,892,254.00	10,131,133.48	819%	535%
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,237,582.00	947,813.00	9,094,968.33	734.9%	960%
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	91,724.85	0.00	0.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCES	0.00	944,441.00	944,440.30	0.00	100.00%
TOTAL	4,277,567	5,684,527.00	13,788,902.32	322.35%	242.57%

Fuente: SIAF - Modulo Presupuestario

Los ingresos captados por toda fuente de financiamiento ascendieron a S/13,788,902.32 según el Cuadro N° 04. De ese monto, la mayor captación proviene de Recursos Determinados con S/ 10,131,133.48 y en menor medida en Donaciones y Transferencia con S/ 7,803.33.

8.5 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE EJECUCIÓN - 2024

MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

DESCRIPCIÓN	PIA (1)	PIM (2)	EJECUCIÓN DEL GASTO (3)	SALDO PPTAL. DE EJECUCIÓN (2)-(3)	AVANCE DE EJEC./PPTO	
					APERTURA (3)/(1)	MODIFICADO (3)/(2)
RUBRO: 1 RCURSOS ORDINARIOS						
PARC. GEN5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,573,707.00	4,125,263.00	4,124,186.57	1,076.43	90.17	99.97
PARC. GEN5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PREST. SOCIALES	744,600.00	1,119,296.00	1,116,355.00	2,941.00	149.93	99.74
PARC. GEN5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,219,251.00	8,515,603.00	8,502,164.19	13,438.81	28.13	99.84
PARC. GEN5 2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARC. GEN6 2.6 ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	126,000.00	126,000.00	0.00	0.00	100
PARCIAL FUENTE: 1	35,537,558.00	13,886,162.00	13,868,705.76	17,456.24	39.03	99.87
RUBRO: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
PARC. GEN5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,542,233.00	3,317,695.00	3,311,199.00	6,496.00	130.25	99.80
PARC. GEN5 2.5 OTROS GASTO	0.00	46,578.00	46,576.79	1.21	0.00	100.00
PARC. GEN6 2.6 ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	357,200.00	145,668.85	211,531.15	0.00	40.78
PARCIAL FUENTE: 2	2,542,233.00	3,721,473.00	3,503,444.64	218,028.36	137.81	94.14
RUBRO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
PARC. GEN5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	497,752.00	497,752.00	7,803.33	489,948.67	0.00	1.57
PARCIAL FUENTE: 4	497,752.00	497,752.00	7,803.33	489,948.67	0.00	1.57
RUBRO: 5 RECURSOS DETERMINADOS						
PARC. GEN5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,237,582.00	9,542,769.00	8,475,813.20	1,066,955.80		88.82
PARC. GEN6 2.6 ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	878,409.00	878,407.49	1.51	0.00	100.00
PARCIAL FUENTE: 5	1,237,582.00	10,421,178.00	9,354,220.69	1,066,957.31	0.00	89.76
TOTAL EJECUTORA	39,815,125.00	28,526,565.00	26,734,174.42	1,792,390.58	67.15	93.72

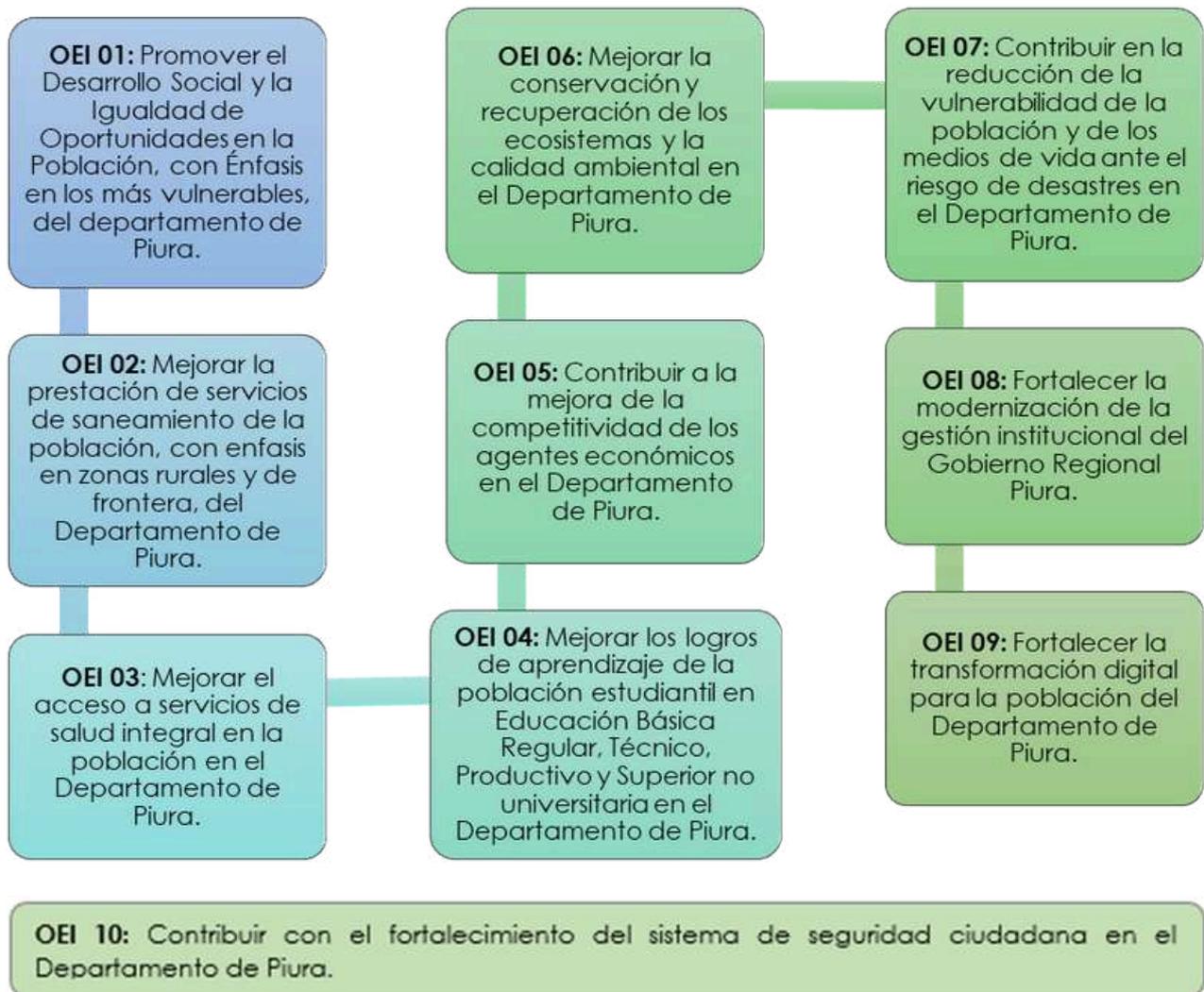
9.- MARCO ESTRATEGICO DE EJERCICIO 2024 – PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

9.1 ANÁLISIS CONTEXTUAL

a) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

Para el período 2024, el Gobierno Regional de Piura, de acuerdo con su Plan Estratégico Institucional 2024-2029 aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 262-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, se definieron diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales, conforme se detalla a continuación:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA



De conformidad con la Ruta Estratégica contenida en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Piura, a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, le corresponde un (01) objetivo estratégico institucional:

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA**



OEI 05: Contribuir a la mejora de la competitividad de los agentes económicos en el Departamento de Piura.

b) ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES.

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), son iniciativas que contribuyen a implementar las estrategias establecidas en los Objetivos Institucionales, los cuales se concretan en bienes o servicios, que la Entidad entrega a sus usuarios tomando en cuenta sus competencias y funciones, correspondiendo a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones las siguientes :

OEI 05: Contribuir a la mejora de la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura			
Código	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores	Meta 2024
AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos.	Porcentaje de km de red vial departamental pavimentada con mantenimiento.	24.19
		Porcentaje de localidades rurales y de frontera beneficiados con el acceso a los servicios de TV, Radio FM y HF.	70
AEI.05.11	Promoción, difusión de información oportuna y especializada sobre normatividad para el desarrollo de los servicios públicos en telecomunicaciones a usuarios del departamento	Número de eventos de difusión sobre la promoción de la inversión privada en zonas rurales y de fronteras, en Telecomunicaciones.	51
		Número de las mediaciones de los Límites Máximos Permisibles de Radiaciones No Ionizantes (RNI).	900

10- PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS ALCANZADOS:

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, ha desarrollado durante el ejercicio fiscal de 2024, actividades en el Sub Sector Transportes con la participación plena de la Dirección de Caminos, relacionado a las actividades de infraestructura vial, y con la Dirección de Transporte Terrestre en lo relacionado al Sistema de Transporte Terrestre. Así mismo ha sostenido permanente coordinación con el sector Transportes y Comunicaciones en lo relacionado al Sub Sector de Comunicaciones.

Todas las acciones se han realizado en mérito a los artículos 56º y 57º de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, relacionado a la implementación de las funciones y competencias transferidas, así como en el orden de los planes estratégicos de desarrollo como política regional.

10.1 DIRECCIÓN DE CAMINOS

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura ha desarrollado acciones en el Sector Transportes, con la participación de la Dirección de Caminos, relacionado a las actividades de mantenimientos de infraestructura vial de las vías departamentales de la Región Piura, cuyas actividades y proyectos realizados durante el segundo semestre, se detallan a continuación:

- **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO**

NOMBRE	LUGAR	AVANCE	ESTADO
MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-102 EMP. PE-1N (SULLANA)-SOJO- VIVIATE- LA HUACA- EMP. PE-02 (DV. PAITA). DEL KM 0+000 AL KM 58+490	PAITA- LA HUACA- MIGUEL CHECA- SULLANA	100%	Culminado



Foto: Mantenimiento periódico ruta departamental PI-102

NOMBRE	LUGAR	AVANCE	ESTADO
MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-105 EMP. PE-1N (MALLARES) - LA NORIA - POCITOS - LA PANANGA - EL MUERTO - ATASCADERO - LA BREA - L.D. TUMBES - (FERNANDEZ, TU - 105 A CAÑAVERAL). TRAMO DESDE LA PROGRESIVA KM 0+000 HASTA KM 26+535	SULLANA-TALARA	100%	Culminado



Foto: Mantenimiento periódico ruta departamental PI-105

NOMBRE	LUGAR	AVANCE	ESTADO
MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-116 EMP. PE-1N (SAN JACINTO) - SAN MIGUEL - SAN JOSÉ - MONTE LIMA - TAMARINDO - LA LIBERTAD - EL TAMBO - AMOTAPE - EMP. PI-101. DEL KM 0+000 AL 18+360	TAMARINDO-AMOTAPE-IGNACIO ESCUDERO	100%	Culminado



Foto: Mantenimiento periódico ruta departamental PI-116

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO**

NOMBRE	LUGAR	AVANCE	ESTADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-114 EMP. PE-1N - CAMPO ABANDONADO - PTA. CARRETERA (KM 27+660)	EL ALTO-PARIÑAS	100%	Culminado



Foto: Mantenimiento rutinario ruta departamental PI-114

NOMBRE	LUGAR	AVANCE	ESTADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-121 EMP. PI-104 (DV. LANCHE) LOS MOLINOS DE SANGULI- ARDAS DE CHONTA-LANCHE- NARANJO DE CHONTA-EMP. PI-534 (DV. MONTERO)	AYABACA-MONTERO	100%	Culminado



FOTO 39 PERFILADO DE SUPERFICIE SIN APORTE DE MATERIAL PROGRESIVA 18+000 - 18+280

FOTO 40 PERFILADO DE SUPERFICIE SIN APORTE DE MATERIAL PROGRESIVA 18+000 - 18+280

Foto: Mantenimiento rutinario ruta departamental PI-121

NOMBRE	LUGAR	AVANCE	ESTADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-123 EMP. 1NT (TONDOPA) - YAPANGO BAJO - LAGUNAS - SAN JUAN - LUCUMO - SAN JOSÉ DE PILO - CACATURO - CANALES - PASAJE YANGAS - SAPILLICA- NARANJO MOLINOS - COLETAS - CHIVATO - PUEBLO NUEVO - CHAMBA - LAS ARADAS - PARIHUANAS - EL COMUN - FRIAS - POCLUS (KM 129+470)	LAGUNAS-SAPILLICA-FRIAS-SANTO DOMINGO	100%	Culminado



Foto: Mantenimiento rutinario ruta departamental PI-123

NOMBRE	LUGAR	AVANCE	ESTADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-124 EMP. PE-1NR (MORROPÓN) - EL CHORRO - BOCANEGRA - MARAY - LINDEROS DE MARAY - PUEBLO NUEVO DE MARAY (KM 11+000); YAMANGO(KM 35+000)- PAJAY - LA JOROBADA - CHONTALI - CURILCA - PTA CARRETERA (KM 78+880)	MORROPON-STA. C. MOSSA-YAMANGO-LALAQUIZ-CHALACO	100%	Culminado



Foto: Mantenimiento rutinario ruta departamental PI-124

• **RENOVACIÓN DE PUENTE**

NOMBRE	LUGAR	AVANCE	ESTADO
"Renovación de Puente; en el Caserío el Porton, Progresiva KM 24+700 de la Carretera Departamental PI-102-Puente el Porton II en la Localidad el Portón, Distrito la Huaca, Provincia de Paíta, Departamento de Piura"	PAITA- LA HUACA	100%	Culminado



Foto: Se aprecia la demolición de la carpeta asfáltica y la demolición de la carpeta de afirmado con la excavadora.



Foto: Obra Finalizada.



10.2 DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE

Con Resolución Ministerial N° 307-2008-MTC se concluyó con la transferencia de funciones en materia de transportes, habiendo incorporado facultades para el cumplimiento de los servicios de transportes en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, incluyéndose productos y actividades en el Programa Presupuestal: 0061 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre, de la cual la Dirección de Transporte Terrestre es responsable de promover, proponer, implementar, ejecutar, controlar y supervisar la política sectorial relativa a regular el transporte y tránsito terrestre de personas y mercancías, actividades que se realizan de acuerdo al ordenamiento legal vigente, de la cual con unidades orgánicas responsables de brindar los servicios de transportes se encuentran vinculadas al otorgamiento de las licencias de conducir, autorizaciones para las prestaciones de servicios terrestre de pasajeros y mercancías, y la fiscalización de dichos servicios.

- **Acciones de Fiscalización del Transporte Terrestre y de Mercancías.**

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, a través de la Unidad de Fiscalización, tiene como función principal "Fiscalizar y controlar la prestación de servicios de Transporte Terrestre de ámbito Regional y Transfronterizo internacional de su competencia y actividades complementarias". Asimismo en coordinación y comunicación con la SUTRAN, la Policía Nacional del Perú, Migraciones, fiscalía de Prevención del Delito de la Provincia de Piura y Sullana ha incrementado las acciones de control y fiscalización, la cual tiene como meta unir esfuerzos de apoyo y colaboración para que de manera periódica y conjunta se puedan realizar operativos inopinados de fiscalización al transporte terrestre de personas y de mercancías, en las ocho provincias de la región Piura, a fin de erradicar el transporte informal y verificar el cumplimiento de la normativa en materia de transporte terrestre; sin embargo, dicha unidad ha logrado cumplir más del 50% de las metas programadas en cuanto operativos de control, inspecciones oculares, acciones disuasivas, etc., evidenciándose una disminución de la informalidad en el servicio de transporte en la Región Piura.

A continuación, se detallan algunos logros importantes sobre los operativos de fiscalización realizados en el año 2024.

- Ejecución de cuatrocientos cinco (405) operativos de control en puntos críticos de la región Piura.
- Ejecución de ochenta (80) operativos de control en Terminales y Estaciones de Ruta.
- Ejecución de treinta y tres (33) inspecciones oculares de vehículos ofertados para autorizaciones de transporte.



- Imposición de trescientas cuarenta y tres (343) Actas de Control por infracción al D.S. N° 017-2009-MTC y modificatorias, de las cuales más del 50% corresponden a la infracción contra la formalización del Transporte tipificada en el Código F.1 del Anexo 2 del D.S. N°017-2009-MTC, correspondiente a: "INFRACCIÓN DE QUIEN REALIZA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE SIN AUTORIZACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DEL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO", consistente en "prestar el servicio de transporte de personas, de mercancías o mixto sin contar con autorización otorgada por la autoridad competente o una modalidad o ámbito diferente al autorizado".
- Participación activa del personal inspector en acciones de control y capacitaciones contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
- Capacitaciones al personal inspector de diferentes municipalidades referentes a: D.S. N°017-2009-MTC y modificatorias, Ley de Transportes N°27181, Ordenanzas Municipales, llenado de Actas de Control y medidas preventivas.



PARTICIPACIÓN EN EL OPERATIVO PREVENTIVO CONTRA LA TRATA DE PERSONAS PROGRAMADO POR LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN TRATA DE PERSONAS DE PIURA

- **Campañas de Sensibilización sobre Seguridad y Educación Vial**

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, a través del área de Seguridad Vial, tiene la función ejecutar actividades orientadas a promover la educación vial como un mecanismo de prevención de accidentes de tránsito en el territorio de la Región Piura, así como a desarrollar campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial, dirigido a transportistas, tripulantes, conductores y usuarios en general, todo en coordinación con el Consejo Regional de Seguridad Vial (CORESEVI).

El Área de Seguridad Vial de La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura realizó campañas de difusión y sensibilización en los principales semáforos de alta afluencia de usuarios en la ciudad de Piura. Cuyo objetivo fue concientizar a los conductores sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y sobre todo al peatón y evitar más siniestros. Además, se facilitó el cuadro de tipificación de infracciones a los conductores que incumplen las normas, para que conozcan las sanciones que les corresponden y modifiquen su comportamiento.



- **Capacitación a Conductores**

La sociedad agrícola RAPEL S.A.C., empresa peruana del sector económico que se dedica al cultivo de uva, recibió capacitación a conductores y trabajadores a su cargo, por parte del equipo del Área de Seguridad vial de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, cuyos temas fueron : Manejo defensivo y reglamento de tránsito con la finalidad de concientizar a los conductores y poder reducir el riesgo de siniestros causados por el desconocimiento de las normas, recalcándoles la importancia de la formalización y actualización en los profesionales del volante, la capacitación tuvo un tiempo de 2 horas.



- **Sensibilización de Peatones y Conductores**

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones-Área de Seguridad Vial realizó la campaña de sensibilización Verano Seguro en playa Los Órganos- Punta Veleros, con el objetivo de concientizar y prevenir a los peatones y conductores sobre riesgos viales ingesta de alcohol, exceso de velocidad y distractores.

Se conto con la participación del Jefe de Tránsito de la Municipalidad, PNP, Unidad de fiscalización de la Dirección Regional de Transportes Piura, Show de Polito de la PNP.



- **Mesa de Trabajo Gobierno Regional y DREP**

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura-Área de Seguridad Vial en coordinación con el Gobierno Regional y la Dirección Regional de Educación realizaron una mesa de trabajo donde se propone que los temas de seguridad vial formen parte de los contenidos educativos en la Educación Básica Regular.



- **Capacitación a Estudiantes del Nivel Primario y Secundario**

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones a través del Área de Seguridad Vial con el apoyo de la PNP, SUTRAN sensibilizó a mas de 1000 estudiantes de la Institución Educativa, Jorge Basadre en la Provincia de Piura, los temas fueron : Señales de tránsito y seguridad vial, con la finalidad de que se les brinde una buena educación vial y adopten una cultura vial responsable, donde reconozcan y tomen conciencia de los peligros que pueden ocurrir si omiten las normas de tránsito, adaptando medidas responsables desde temprana edad.



- **Coordinación con Funcionarios sobre el Plan de acción Regional de Seguridad Ciudadana - COER**

El Área de Seguridad Vial en coordinación con el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana asistió a una mesa de trabajo con la finalidad de realizar el Proceso de actualización del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024-2027, con el objetivo de desarrollar la matriz de las actividades estratégicas que se deberán incluir en el PARSC.



- **Sensibilización en Manejo Defensivo y Seguridad Vial a Conductores de Maquinaria Pesada en la Provincia De Sechura**

Sé capacitó a conductores de Vehículos Mayores - Maquinaria Pesada y a público en general con el tema de Manejo defensivo y Seguridad vial.



- **Campaña de Sensibilización por Fiestas Navideñas**

Se realizó un pasacalle alusivo a las Fiestas Navideñas, con la finalidad de poder concientizar a peatones y conductores de vehículos menores y mayores sobre las causas que provocan los siniestros viales, manifestando en la ciudadanía medidas preventivas que se deben adaptar al momento de la conducción, el pasacalle tuvo un recorrido de 1 hora aproximadamente, siendo el punto de partida la plaza tres culturas, culminando en la concha acústica. Cabe indicar, que se contó con el apoyo de las diferentes Instituciones del Estado : Municipalidad de Piura, 26 de octubre, Sutran, PNP, Fiscalía de la Nación, Oficina de Fiscalización de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura .



- **Otorgamiento de autorizaciones para el transporte de personas y de mercancías**

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, a través de la Unidad de Autorizaciones y Registros, es responsable de recomendar técnicamente la autorización de los servicios públicos de transporte terrestre interprovincial de pasajeros y la inscripción de transportistas de mercancías, así como el transporte transfronterizo de pasajeros y carga de acuerdo al Protocolo de Paz y amistad suscrito entre Perú y Ecuador.

A continuación, se detallan algunos logros importantes realizados en el año 2024.

Se lograron otorgar 1083 autorizaciones a vehículos y conductores de diferentes Empresas de transportes destinados al transporte de pasajeros y mercancías, para que realicen sus respectivos servicios de manera formal, distribuidas entre las diversas modalidades de servicios:

Actualmente a la fecha contamos con:

- 149 Empresas autorizadas para prestar el Servicio de Transporte Especial de Personas, en la modalidad de Trabajadores.
- 85 Empresas autorizadas para prestar el Servicio de Transporte Regular de Personas, en la modalidad de Estándar.
- 45 Empresas autorizadas para prestar la Actividad de Transporte Privado.
- 41 Empresas autorizadas para prestar el Servicio de Transporte Especial de Personas, en la modalidad de Turístico.
- 25 Empresas autorizadas para prestar el Servicio de Transporte Especial de Personas, en la modalidad de Auto Colectivo.
- 02 Empresas autorizadas para prestar el Servicio de Transporte Transfronterizo

Todos los Procedimientos de Aprobación Automática, son publicados sin mayor dilación a través del Portal Web de nuestra Dirección regional, de esta manera se mantiene informado a los administrados con respecto a sus peticiones de trámite.

Lo cual representa el 131% de la meta anual alcanzada en relación a lo programado, debido a factores externos a nuestra institución como la situación socioeconómica en nuestro país.



- **Otorgamiento de licencias de conducir**

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, a través de la Unidad de Circulación y Seguridad Vial, es responsable de regular y supervisar el sistema de emisión de licencias de conducir y de ejecutar las políticas orientadas a garantizar las condiciones mínimas requeridas a los conductores para la conducción de un vehículo de transporte terrestre y de esa forma coadyuvar en la mejora del funcionamiento del tránsito, la protección de la vida y seguridad de las personas, así como prevenir o minimizar los riesgos de ocurrencia de sucesos que afecten la circulación en las vías públicas;

Se lograron expedir 13,978 Licencias de Conducir en sus diferentes modalidades: nuevas licencias, duplicados, revalidaciones y recategorizaciones.



Cuadro resumen de las principales actividades de la Dirección de Transporte Terrestre

OBJETIVO ESTRATÉGICO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE ANUAL
Fortalecer la Modernización de la Gestión Institucional del Gobierno Regional Piura	Ejecución de Campañas de Sensibilización a La Comunidad sobre Seguridad y Educación Vial	710	707	99.58%
	Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas	1,585	861	54.32%
	Concesión de las Habilitaciones Otorgadas para el Servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas.	828	1,083	130.80%
	Emisión de Licencias de Conducir de Clase A	20,693	14,795	71.50%

10.3 DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES.-

La Dirección de Comunicaciones, órgano de línea de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Piura, promueve, ejecuta, evalúa, dirige y controla los planes y políticas en materia de comunicaciones en la región, de conformidad con las políticas nacionales y los planes sectoriales en el marco de la normatividad vigente del sector.

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones a través de la Dirección de Comunicaciones, realizó actividades de Mantenimiento y Promoción, aprovechando adecuadamente los recursos existentes, evaluando periódicamente los resultados y el impacto de las actividades de: Mantenimiento de los sistemas de comunicaciones y de Promoción y regulación de los servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales, de preferente interés social y de línea de frontera de la Región Piura, articulando con los diferentes niveles de gobierno.

Mediante Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 -en la Trigésima Séptima Disposición Complementaria Final aprobó la asignación de recursos a favor de 25 Gobiernos Regionales para financiar las funciones que en materia de telecomunicaciones han sido transferidas, en el marco del artículo 57 de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y la Ley de descentralización, para garantizar la operación de la Actividad "50009424 Mantenimiento del sistema de comunicaciones y en la Actividad 5001110: Promoción y regulación de los servicios de telecomunicaciones, en el contexto de lo precisado en el Anexo V, para el Año Fiscal 2024, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, para atender la actividad 50000942 de Mantenimiento del sistema de comunicaciones para la cual asignó el monto de S/. 456387 y para la actividad 5001110 de Promoción y Regulación de los sistemas de Telecomunicaciones asignó el monto de S/. 214130, los mismos que fueron incorporados al Presupuesto Institucional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Piura, mediante Memorando N°002-2024/GRP-440010-440012.

En el departamento de Piura se instalaron 91 sistemas de televisión en centros poblados y 2 sistemas de HF. La dirección de comunicaciones al término del año 2024 ha logrado cerrar con 70 sistemas operativos beneficiando a más de 120,000 pobladores directa e indirectamente, logrando reducir la brecha de la comunicación, contribuyendo con el incremento de acceso a la información para el desarrollo socio económico y cultural; promover una mayor identidad nacional; propiciando un mayor acceso a la información del mercado para generar una eficiente comercialización de la producción y mejorar el nivel de acceso a la información educativa.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA				
REGIÓN	RECURSO PRESUPUESTAL	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	MONTO
PIURA	457: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	895: REGION PIURA-TRANSPORTES	ACTIVIDAD 50009424: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	456,387.00
			ACTIVIDAD 5001110: PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES	214,130.00
TOTAL ASIGNADO				S/ 670,517.00
FUENTE: Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024"				

10.3.1 ACTIVIDAD: 5001110 PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACTIVIDADES	ACCIONES	551	1,298	235.6%

Función A)

Indicador: Elaboración y remisión de un Plan Anual en materia de telecomunicaciones

Actividad: ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE UN PLAN ANUAL EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.

ACCIÓN	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACCIONES	1	1	100.0%

Se remitió con OFICIO N°1546-2024/GRP-440000-440010 de fecha 21.08.2024

Función: B)

Indicador: Número de estudios de reinversión regionales en Telecomunicaciones

i) Actividad: FORMULAR PROYECTOS REGIONALES DE TELECOMUNICACIONES EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO NACIONAL (FITEL)

***ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN REGIONALES A NIVEL DE PERFIL**

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACCIONES	2	2	100.0%

Indicador: Número de Proyectos de Inversión Pública Ejecutados en Telecomunicaciones

ii) Actividad: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN TELECOMUNICACIONES

Se han realizado dos expedientes técnicos:

- Formulación de "Perfil de un Radio Enlace para Transmisión de Internet en Frecuencia Libre para las Localidades de Zapacillas, Playa Norte, La Tienda Remolinos del Distrito de Suyo, Provincia de Ayabaca; El Alamor, Camarones, Corral Quemado, Pueblo Nuevo De Romero, Playas de Romero, Encuentro de Romero, del Distrito De Lancones, Provincia de Sullana del Departamento de Piura" 2024. Valor: S/ 1'700,441.72; Fecha: 25/03/2024.
- Formulación de "Perfil de un Radio Enlace para Transmisión de Internet en Frecuencia Libre para las Localidades de: El Algarrobal, El Checo, El Despunte, Huachuma, Huiriquingue, Irapampa, La Cría, La Huaca, Santa Rosa y El Tunal del Distrito de Ayabaca, Provincia de Ayabaca, Departamento de Piura" 2024. Valor: S/ 2'059,774.37; Fecha: 29.04.2024

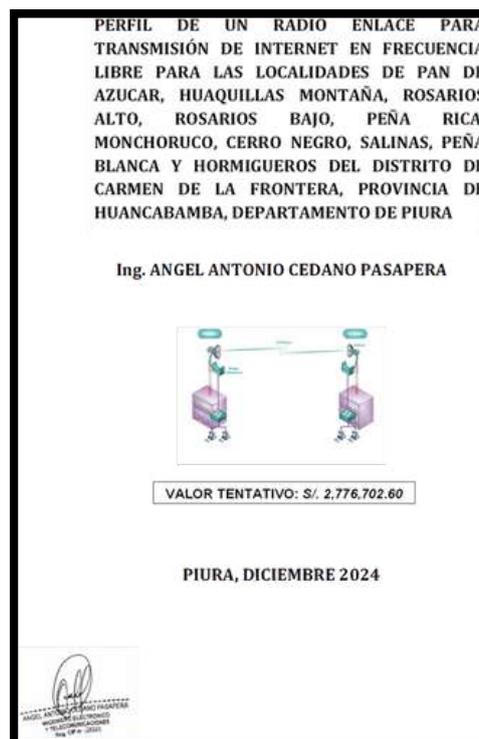


Indicador: Número de estudios de pre inversión regionales en Telecomunicaciones

iii) "PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN TELECOMUNICACIONES (a nivel de perfil-Idea)"

Se ha realizado 01 Perfil a nivel de idea denominado:

- Perfil de Un Radio Enlace para Transmisión de Internet en Frecuencia Libre para las Localidades de Pan de Azúcar, Huaquillas Montaña, Rosarios Alto, Rosarios Bajo, Peña Rica, Monchoruco, Cerro Negro, Salinas, Peña Blanca y Hormigueros del distrito de Carmen de La Frontera, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura", 2024, por el Valor Tentativo de S/. 2'776,702.



Indicador: Número de eventos para la difusión y promoción de proyectos en Telecomunicaciones.

iv) Actividad: PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR A TRAVÉS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS REGIONALES (Talleres y charlas de sensibilización)

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACCIONES	30	51	170.0%

Sensibilización sobre Radiaciones No Ionizantes, Las Antenas y Telecomunicaciones, Desarrollo, inclusión y La Salud Humana.

Cuadro N° 01
Resumen de Mesas de Trabajo con
Autoridades en Materia de Telecomunicaciones

N°	REPORTE DE LAS MESAS DE TRABAJO PARA EL LOGRO DE FOROS DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADOS EN:	FECHA	PARTICIPANTES
1	MESA DE TRABAJO CON GERENTE MUNICIPAL, ASESOR DE ALCALDIA Y DEMAS FUNCIONARIOS EDILES EN LA ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE-CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR TALLER DE SENSIBILIZACION CONCIENTIZAR SOBRE LAS TELECOMUNICACIONES	20/02/2024	3
2	MESA DE TRABAJO CON EL GERENTE MUNICIPAL Y DEMAS FUNCIONARIOS EDILES EN LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS LOMAS, CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR TALLER DE SENSIBILIZACION CONCIENTIZACIÓN SOBRE LAS TELECOMUNICACIONES.	23/02/2024	6
3	MESA DE TRABAJO CON GERENTE MUNICIPAL, COORDINADOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y DEMAS FUNCIONARIOS EDILES EN LA GERENCIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEINTISEIS DE OCTUBRE-CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR TALLER DE SENSIBILIZACION CONCIENTIZAR SOBRE LAS TELECOMUNICACIONES	28/02/2024	4
4	MESA DE TRABAJO CON LA JEFA DE DESARROLLO URBANO Y DEMAS FUNCIONARIOS EDILES EN EL INTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE-CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR TALLER DE SENSIBILIZACION CONCIENTIZAR SOBRE LAS TELECOMUNICACIONES.	04/03/2024	9
5	MESA DE TRABAJO CON EL GERENTE GENERAL EN LA OFICINA DE OBRAS FUNCIONARIO DE VIETTEL, VINCULADO A SENSIBILIZACION SOBRE CONCESION UNICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES .	11/03/2024	3
6	MESA DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL PARA REALIZACION DE FORO DE SENSIBILIZACION, EN LA ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD.	02/04/2024	4
7	MESA DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA PARA REALIZACION DE FORO DE SENSIBILIZACION, EN LA GERENCIA MUNICIPAL.	02/04/2024	4
8	MESA DE TRABAJO CON AUTORIDADES DE TABLONES, HUANCHALI Y AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMANGO-CON EL OBJETIVO DE TRATAR TEMA SOBRE EL REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA RADIOCOMUNICACION EN ALTA FRECUENCIA (HF) DEL CPACC	30/05/2024	14
9	MESA DE TRABAJO CON EL ALCALDE Y DEMAS FUNCIONARIOS EDILES EN LA ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA-SULLANA-CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR EL FORO DE SENSIBILIZACION CONCIENTIZAR SOBRE LAS TELECOMUNICACIONES.	18/06/2024	4
10	MESA DE TRABAJO CON EL TECNICO, EN EL INTERIOR DE LA UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO, PARA LA REALIZACION DEL FORO DE SENSIBILIZACION	12/08/2024	2
11	MESA DE TRABAJO CON LA SUBGERENTE DE DESARROLLO SOCIAL, GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL Y EL SUBGERENTE DE TRANSPORTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEINTI SEIS DE OCTUBRE, PARA LA REALIZACION DEL FORO DE SENSIBILIZACION.	18/11/2024	3

PANEL FOTOGRÁFICO DE LOS FOROS REALIZADOS



Mesa de Trabajo con la Municipalidad
Distrital de Tambogrande



Mesa de Trabajo con la Municipalidad
Distrital de Los Órganos



Municipalidad Distrital de Miguel Checa



Mesa de Trabajo con la Municipalidad
Distrital de El Alto

Cuadro N° 02

Resumen Talleres de Sensibilización en Materia de Telecomunicaciones

N°	REPORTE DE FOROS DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A AUTORIDADES Y LA POBLACIÓN	FECHA	PARTICIPANTES
1	TALLER: LAS ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, DESARROLLO, INCLUSIÓN Y LA SALUD HUMANA, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL CASTRO POZO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE CON FUNCIONARIOS EDILES.	06/03/2024	53
2	TALLER: LAS ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, DESARROLLO, INCLUSIÓN Y LA SALUD HUMANA, SALÓN DE ACTOS EDIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS LOMAS CON FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD, ORGANIZACIONES Y PUBLICO EN GENERAL.	21/03/2024	60
3	FORO: LAS ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, DESARROLLO, INCLUSIÓN Y LA SALUD HUMANA, AUDTORIO LUIS FELIPE AGURTO OLAYA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA CON FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD, TENIENTE GOBERNADORES, ORGANIZACIONES Y PUBLICO EN GENERAL.	26/04/2024	23
4	FORO: LAS ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, DESARROLLO, INCLUSIÓN Y LA SALUD HUMANA, EN EL CENTRO POBLADO MALINGAS-GUARAGUAO ALTO-I.E. FELIX CARDOZA ROJAS N°14143 CON ALUMNOS DE 3, 4 Y 5 TO GRADO.	02/05/2024	109
5	FORO: LAS ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, DESARROLLO, INCLUSIÓN Y LA SALUD HUMANA, EN LA I.E. SAN LORENZO -CRUCETA CON ALUMNOS 5TO GRADO DE SECUNDARIA.	08/05/2024	113
6	FORO: LAS ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, DESARROLLO, INCLUSIÓN Y LA SALUD HUMANA, LOCALIDAD TABLONES CON AGENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DE RONDA Y POBLADORES.	11/06/2024	32
7	FORO: LAS ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, DESARROLLO, INCLUSIÓN Y LA SALUD HUMANA, EN LOCAL COMUNAL CARLOS FLORES ZAPATA DEL C.P. MONTE CASTILLO CON FUNCIONARIOS, TENIENTE GOBERNADORES Y POBLADORES.	02/07/2024	68
8	FORO: LAS ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, DESARROLLO, INCLUSIÓN Y LA SALUD HUMANA, EN EL SALON DE ACTOS VIRGEN DE LAS MERCEDES CASA DE LA CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA SULLANA CON FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD Y POBLADORES.	05/07/2024	50
9	FORO: LAS ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, DESARROLLO, INCLUSIÓN Y LA SALUD HUMANA, EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO CON FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD, JUVECO Y PUBLICO EN GENERAL.	23/08/2024	30
10	FORO: LAS ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, DESARROLLO, INCLUSIÓN Y LA SALUD HUMANA, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL BARRIO NICARAGUA -MANCORA CON FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD, JUNTA VECINALES Y PUBLICO EN GENERAL.	11/09/2024	27
11	FORO: LAS ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, DESARROLLO, INCLUSIÓN Y LA SALUD HUMANA, EN EL LOCAL COMUNAL DEL AA.HH. ALFONSO UGARTE CON PRESIDENTE DE JUVECO Y POBLADORES.	29/10/2024	20

PANEL FOTOGRAFICO DE LOS FOROS REALIZADOS



Taller Las Antenas De Telecomunicaciones, Desarrollo, inclusión y La Salud Humana en la Municipalidad Distrital de Tambogrande



Evento Firma Convenios entre Municipalidades Distritales PRONATEL -Proyecto Cad-2024, en El Auditorio de La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura



Foro Las Antenas de Telecomunicaciones, Desarrollo, inclusión y La Salud Humana en la Municipalidad Distrital de Amotape



Foto general de asistentes al Foro en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de El Alto



Ing. Ángel Antonio Cedano Pasapera exponiendo temas de Mediciones de RNI; Foro realizado el día 29.10.2024- AA.HH. Alfonso Ugarte-Piura



Foro Las antenas de Telecomunicaciones, Desarrollo, inclusión y la Salud Humana; realizado el día 06.09.2024 en el Auditorio Centro Poblado La Tortuga

Función. C)

Indicador: Número de constataciones de operatividad previas a las medidas cautelares.

i) Actividad: ES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN (MONITOREOS E INSPECCIONES) PREVIA COORDINACIÓN CON EL MTC. NO PRESENTA ACTIVIDAD.

Indicador: Número de inspecciones y de adopción de medidas cautelares realizadas por el MTC con participación del personal de la Región.

ii) Actividad: ES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN (MONITOREOS E INSPECCIONES). NO PRESENTA ACTIVIDAD.

Indicador: Número de constataciones a estaciones no autorizadas

iii) Actividad: REALIZACIÓN DE CONSTATAciones DE OPERATIVIDAD DE ESTACIONES NO AUTORIZADAS POR EL MTC

(Emisoras ilegales).

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACCIONES	6	25	416.7%

- Se realizaron constataciones a estaciones no autorizadas en el distrito de la Huaca (fecha: 26/04/2024), no se detectaron emisoras ilegales

Cuadro N° 03:

Estaciones Autorizadas en la localidad de La Huaca

N°	Frecuencia (MHz)	Razón Social	Indicativo	Estado
1	89.7	RADIO DIFUSORA C & R SULLANA S.A.C.	OCK-1R	AUTORIZADO
2	90.5	REYES COSTI HENRRY DAVID	OBR-1S	AUTORIZADO
3	92.1	CLAVIJO HUANCAY MARCONY	OAA-1H	AUTORIZADO
4	94.5	PINGO BANCES FLORENCIO JESUS	OCK-1J	AUTORIZADO
5	103.3	RUIZ MONTERO JOSE ROBERTO	OCK-1T	AUTORIZADO

Se realizó un barrido de la banda (88 Mhz - 108 Mhz) para detectar las portadoras que están actualmente funcionando en la localidad de La Huaca



- La constatación de operatividad se realizó en los distritos de Máncora (fecha: 30.10.2024) y Los Órganos (fecha: 31.10.2024), no se detectaron emisoras ilegales.
- Se constató la NO OPERATIVIDAD de Frecuencias autorizadas en la localidad de Máncora (Frecuencia: 92.9 MHz; Frecuencia: 100.9 MHz)
- Se constató la NO OPERATIVIDAD de Frecuencias autorizadas en la localidad de Los Órganos (Frecuencia: 89.5MHz; Frecuencia: 91.1MHz; Frecuencia: 92.5MHz; Frecuencia: 93.3MHz; Frecuencia: 104.7MHz)

Cuadro N° 04:

Estaciones Autorizadas en la localidad de Mancora N° Frecuencia Mhz Razón Social Indicativo Estado

N°	Frecuencia Mhz	Razón Social	Indicativo	Estado
1	89.1	CRP MEDIOS Y ENTRETENIMIENTO S.A.C.	OBE-1F	AUTORIZADO
2	90.7	CRP MEDIOS Y ENTRETENIMIENTO S.A.C.	OBE-1G	AUTORIZADO
3	92.9	PABLO MEYHUEY, EUGENIA	OCJ-1I	AUTORIZADO
4	94.5	PRODUCCIONES IEMPSA S.A.C.	OBE-1X	AUTORIZADO
5	97.7	GRUPO ATC S.A.C.	OBK-1U	AUTORIZADO
6	100.9	RADIO UNO S.A.C.	OCJ-1H	AUTORIZADO
7	104.1	ESCOBAR PEÑA JOSE DOMINGO	OAQ-1N	AUTORIZADO
8	105.9	ASOCIACION CULTURAL BETHEL	OAE-1P	AUTORIZADO

Cuadro N° 05:
Estaciones Autorizadas en la localidad de Los Órganos

N°	Frecuencia (MHz)	Razón Social	Indicativo	Estado
1	89.5	PABLO MEYHUEY, EUGENIA	OCF-1T	AUTORIZADO
2	91.1	ENEQUE PISFIL VICTOR MANUEL	OAC-1D	AUTORIZADO
3	92.5	PABLO MEYHUEY, EUGENIA	OAJ-1T	AUTORIZADO
4	93.3	MEDIACORP S.A.	OAE-1A	AUTORIZADO
5	94.9	SMART CONSULTING GROUP S.A.C.	OCF-1W	AUTORIZADO
6	96.5	DIAZ DANTAS HUGO REGNER	OBK-1A	AUTORIZADO
7	98.1	VILLANUEVA TRINIDAD VICTOR HECTON MANUEL	OBE-1N	AUTORIZADO
8	99.7	RADIO LA EXITOSA S.A.C.	OAF-1U	AUTORIZADO
9	101.3	ASOCIACION CULTURAL BETHEL	OBK-1Q	AUTORIZADO
10	104.7	CANO FLORES ESTHER	OCC-1E	AUTORIZADO
11	106.3	MEDIACORP S.A.	OAA-1C	AUTORIZADO



Indicador: Número de verificación del correcto uso de la banda aeronáutica y de la cobertura radioeléctrica de las estaciones.

iv) Actividad: VERIFICACIÓN DEL CORRECTO USO DE LA BANDA AERONÁUTICA Y DE LA COBERTURA RADIOELÉCTRICA DE LAS ESTACIONES

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACCIONES	52	104	200.0%

Se realizaron 104 puntos en los Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Ibérico y Capitán FAP Victor Montes Arias de la Provincia de Talara, en las mediciones de aterrizaje y despegue

Cuadro N° 06

Listado de Mediciones de Correcto Uso de Banda Aeronáutica

Fecha: 21/05/2024

REPORTE DE VERIFICACION DEL USO BANDA AERONAUTICA MAYO-2024				
N	PUNTOS	OPERACION	LATITUD	LONGITUD
RUTA DE ATERRIZAJE				
P1	Aeropuerto	ATERRIZAJE	S 5° 12' 22.1"	W 80° 37' 8.3"
P2	Calle Zarumilla (Urb. Castilla)	ATERRIZAJE	S 5° 12' 12.7"	W 80° 37' 3.7"
P3	Av. Ramón Castilla s/n	ATERRIZAJE	S 5° 11' 54.8"	W 80° 37' 7.1"
P4	Av. Guardia Civil s/n	ATERRIZAJE	S 5° 11' 36.5"	W 80° 36' 48"
P5	Av. Independencia s/n	ATERRIZAJE	S 5° 11' 14.8"	W 80° 36' 47"
P6	Av. Las Rafflesias s/n (Country Club)	ATERRIZAJE	S 5° 10' 55.8"	W 80° 36' 43.3"
P7	Av. Alameda de los Ficus s/n (Country Club)	ATERRIZAJE	S 5° 10' 27.9"	W 80° 36' 36.4"
P8	Parque Exar (Country Club)	ATERRIZAJE	S 5° 10' 0.4"	W 80° 36' 32.5"
P9	Set Los Ejidos	ATERRIZAJE	S 5° 9' 42.9"	W 80° 36' 45.6"
P10	Porta Verde Eco Club s/n	ATERRIZAJE	S 5° 9' 9"	W 80° 36' 40.2"
P11	Caserío Rio seco s/n	ATERRIZAJE	S 5° 8' 28.4"	W 80° 36' 27.5"
P12	Caserío Chapaira s/n	ATERRIZAJE	S 5° 7' 40.6"	W 80° 36' 18.8"
P13	Fundo San Pedro s/n	ATERRIZAJE	S 5° 6' 19.2"	W 80° 36' 5.6"
RUTA DE DESPEGUE				
P14	Av. Aviación s/n	DESPEGUE	S 5° 12' 45.5"	W 80° 37' 11.9"
P15	Parque Zonal 3 de Octubre s/n	DESPEGUE	S 5° 12' 56.8"	W 80° 37' 10.2"
P16	Av. Sánchez Carrión s/n	DESPEGUE	S 5° 13' 15"	W 80° 37' 17.5"
P17	Calle 1 s/n (El Indio)	DESPEGUE	S 5° 13' 30.2"	W 80° 37' 06.4"
P18	El indio s/n	DESPEGUE	S 5° 13' 25.8"	W 80° 36' 40"
P19	Av. Las Flores s/n (San Bernardo)	DESPEGUE	S 5° 13' 18.9"	W 80° 37' 35.8"
P20	Av. Progreso s/n	DESPEGUE	S 5° 13' 44.4"	W 80° 37' 58"
P21	Ovalo de Simbilla s/n	DESPEGUE	S 5° 14' 8.5"	W 80° 38' 27"
P22	Carretera Panamericana Norte s/n	DESPEGUE	S 5° 14' 33.1"	W 80° 37' 59.5"
P23	Trébol Panamericana s/n	DESPEGUE	S 5° 15' 21.5"	W 80° 36' 59.5"
P24	Carretera Panamericana Norte s/n	DESPEGUE	S 5° 16' 26"	W 80° 36' 47.2"
P25	San Pablo s/n	DESPEGUE	S 5° 17' 30.2"	W 80° 37' 0.9"
P26	Carretera Panamericana Norte s/n	DESPEGUE	S 5° 18' 48.5"	W 80° 37' 15.7"

Cuadro N° 07

Listado de Mediciones de Correcto Uso de Banda Aeronáutica

Fecha: 20/06/2024

REPORTE DE VERIFICACION DEL USO BANDA AERONAUTICA JUNIO-2024				
N	PUNTOS	OPERACION	LATITUD	LONGITUD
RUTA DE ATERRIZAJE				
1	Aeropuerto	ATERRIZAJE	5°12'22.08"	80°37'8.26"
2	Calle Zarumilla (S/N)	ATERRIZAJE	5°12'12.51"	80°37'3.89"
3	Av. Progreso / Av. Ramón Castilla	ATERRIZAJE	5°11'54.72"	80°37'6.70"
4	Av. Guardia Civil (S/N)	ATERRIZAJE	5°11'36.87"	80°36'49.50"
5	Av. Mariscal Tito (S/N)	ATERRIZAJE	5°11'2.07"	80°36'44.85"
6	Av. Canino Solar (S/N)	ATERRIZAJE	5°10'45.12"	80°36'39.10"
7	Av. Alameda De Los Ficus (S/N)	ATERRIZAJE	5°10'23.46"	80°36'35.27"
8	Parque Exar (S/N)	ATERRIZAJE	5° 9'57.46"	80°36'31.94"
9	Canal Biaggio Arbulu (S/N)	ATERRIZAJE	5° 9'42.98"	80°36'45.73"
10	Eco Club (S/N)	ATERRIZAJE	5° 9'9.43"	80°36'40.08"
11	Río Seco (S/N)	ATERRIZAJE	5° 8'28.47"	80°36'27.19"
12	Chapaira (S/N)	ATERRIZAJE	5° 7'0.94"	80°36'12.72"
13	Garita 2 Ecosac (S/N)	ATERRIZAJE	5° 6'2.51"	80°35'48.60"
RUTA DE DESPEGUE				
14	Av. Aviación (S/N)	DESPEGUE	5°12'44.50"	80°37'11.73"
15	Av. Aviación (S/N)	DESPEGUE	5°12'56.54"	80°37'9.43"
16	Av. Sánchez Carrión (S/N)	DESPEGUE	5°13'14.96"	80°37'17.27"
17	I.E. Fe y Alegría (S/N)	DESPEGUE	5°13'35.80"	80°36'40.18"
18	Comisaria El Indio (S/N)	DESPEGUE	5°13'30.06"	80°37'5.67"
19	Av. Las Flores (S/N)	DESPEGUE	5°13'22.95"	80°37'28.53"
20	Av. Progreso (S/N)	DESPEGUE	5°13'47.86"	80°38'2.06"
21	Av. Progreso (S/N)	DESPEGUE	5°14'8.24"	80°38'26.60"
22	Av. Progreso (S/N)	DESPEGUE	5°14'36.31"	80°37'54.08"
23	Carretera Panamericana Norte / Vía de Evitamiento	DESPEGUE	5°15'20.07"	80°36'59.98"
24	Carretera Panamericana Norte (S/N)	DESPEGUE	5°16'25.89"	80°36'47.04"
25	Carretera Panamericana Norte (S/N)	DESPEGUE	5°17'21.23"	80°36'59.22"
26	Carretera Panamericana Norte (S/N)	DESPEGUE	5°18'48.63"	80°37'15.72"



Imagen 01: Vista del PTO A1 Aeropuerto



Imagen 10: Vista del PTO A10 ECO CLUB (S/N)

Cuadro N° 08

Listado de Mediciones de Correcto Uso de Banda Aeronáutica

Fecha: 15/07/2024

REPORTE DE VERIFICACION DEL USO BANDA AERONAUTICA 15 JULIO-2024				
N	PUNTOS	OPERACION	LATITUD	LONGITUD
RUTA DE ATERRIZAJE				
1	AEROPUERTO	ATERRIZAJE	5°12'22.1"S	80°37'8.3"W
2	CALLE ZARUMILLA (S/N)	ATERRIZAJE	5°12'12.8"S	80°37'3.8"W
3	AV. LUIS MONTERO (S/N)	ATERRIZAJE	5°11'53.1"S	80°37'7.60"W
4	AV. GUARDIA CIVIL (S/N)	ATERRIZAJE	5°11'36.9"S	80°36'49.40"W
5	AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES (S/N)	ATERRIZAJE	5°11'2.04"S	80°36'45.2"W
6	AV. ALAMEDA DE LOS FICUS (S/N)	ATERRIZAJE	5°10'23.2"S	80°36'35.2"W
7	PARQUE EXAR (S/N)	ATERRIZAJE	5°9'57.7"S	80°36'31.9"W
8	CANAL BIAGGIO ARBULU (S/N)	ATERRIZAJE	5° 9'42.9"S	80°36'45.6"W
9	PORTA VERDE (S/N)	ATERRIZAJE	5° 9'9.7"S	80°36'40"W
10	ECOSAC (S/N)	ATERRIZAJE	5° 7'44.9"S	80°36'19.8"W
11	CHAPAIRA (S/N)	ATERRIZAJE	5° 6'47.3"S	80°36'11"W
12	ECOSAC (S/N)	ATERRIZAJE	5° 5'59.8"S	80°35'43.4"W
13	FUNDO TERELA (S/N)	ATERRIZAJE	5° 5'16.2"S	80°35'42.3"W
RUTA DE DESPEGUE				
14	AV. AVIACIÓN (S/N)	DESPEGUE	5°12'44.6"S	80°37'11.9"W
15	PARQUE 3 DE OCTUBRE (S/N)	DESPEGUE	5°12'56.9"S	80°37'9.9"W
16	AV. SÁNCHEZ CARRIÓN (S/N)	DESPEGUE	5°13'15"S	80°37'17.2"W
17	I.E. FE Y ALEGRIA (S/N)	DESPEGUE	5°13'36.7"S	80°36'39.8"W
18	COMISARIA EL INDIO (S/N)	DESPEGUE	5°13'30.1"S	80°37.06'1"W
19	AV. LAS FLORES (S/N)	DESPEGUE	5°13'22.3"S	80°37'30.3"W
20	AV. PROGRESO (S/N)	DESPEGUE	5°13'41"S	80°37'54.7"W
21	AQUALANDIA (S/N)	DESPEGUE	5°14'2.1"S	80°38'19.7"W
22	CAMPO SANTO JARDINES DEL RECUERDO (S/N)	DESPEGUE	5°14'48.8"S	80°37'35.9"W
23	CARRETERA PANAMERICANA NORTE / VIA DE EVITAMIENTO	DESPEGUE	5°15'21.3"S	80°36'59.6"W
24	CARRETERA PANAMERICANA NORTE (S/N)	DESPEGUE	5°16'57.4"S	80°36'53.9"W
25	EX PEAJE BAYOVAR (S/N)	DESPEGUE	5°17'21.1"S	80°36'59.3"W
26	CARRETERA PANAMERICANA NORTE (S/N)	DESPEGUE	5°18'53.3"S	80°37'16"W



Cuadro N° 09

Listado de Mediciones de Correcto Uso de Banda Aeronáutica

Fecha: 14/10/2024

REPORTE DE VERIFICACION DEL USO BANDA AERONAUTICA 14 OCTUBRE-2024				
N	PUNTOS	OPERACION	LATITUD	LONGITUD
RUTA DE ATERRIZAJE				
1	AEROPUERTO	ATERRIZAJE	4°34'36.2"S	81°15'23.1"W
2	VILLA FAP	ATERRIZAJE	4°34'44.9"S	81°15'30.3"W
3	PUENTE VICTOR RAUL	ATERRIZAJE	4°34'18.6"S	81°16'21.7"W
4	PARCELA 25 - PETROPERU	ATERRIZAJE	4°33'29.5"S	81°16'28.9"W
5	QUEBRADA MALACAS	ATERRIZAJE	4°33'08.0"S	81°16'14.0"W
6	SUB ESTACIÓN ENOSA	ATERRIZAJE	4°32'23.0"S	81°15'49.1"W
7	LOTE VI - PETROPERU	ATERRIZAJE	4°31'57.7"S	81°15'48.9"W
8	CASA CAMPO EL HUERTO	ATERRIZAJE	4°31'28.1"S	81°16'00.6"W
9	POZO 4627 - PETROPERU	ATERRIZAJE	4°30'32.9"S	81°16'07.1"W
10	LOTE VI (2) - PETROPERU	ATERRIZAJE	4°29'54.1"S	81°16'26.1"W
11	CARRETERA A LOBITOS	ATERRIZAJE	4°28'32.2"S	81°16'33.0"W
12	BASE SERENAZGO - LOBITOS	ATERRIZAJE	4°27'46.7"S	81°16'45.6"W
13	OVALO LOBITOS	ATERRIZAJE	4°27'32.2"S	1°16'46.7"W
RUTA DE DESPEGUE				
14	COLA DE GATO	DESPEGUE	4°35'26.7"S	81°15'06.4"W
15	GRIFO PETROPERU	DESPEGUE	4°35'46.2"S	81°14'57.7"W
16	COMPLEJO DEPORTIVO LA REVANCHA	DESPEGUE	4°36'17.3"S	81°14'48.7"W
17	ENTRADA DE VERDUM	DESPEGUE	4°36'47.3"S	81°14'49.9"W
18	CARRETERA DE VERDUM	DESPEGUE	4°37'17.5"S	81°14'27.2"W
19	ALMACEN VERDUM	DESPEGUE	4°37'28.5"S	81°14'16.3"W
20	LOTE VII - OLYMPIC	DESPEGUE	4°38'02.0"S	81°13'47.3"W
21	LOTE VII (2) - OLYMPIC	DESPEGUE	4°38'33.5"S	81°13'52.8"W
22	LOTE VII (3) - OLYMPIC	DESPEGUE	4°38'56.9"S	81°13'58.5"W
23	LOTE VII (4) - OLYMPIC	DESPEGUE	4°40'03.1"S	81°14'07.7"W
24	LOTE VII (5) - OLYMPIC	DESPEGUE	4°40'28.4"S	81°14'12.9"W
25	LOTE VII (6) - OLYMPIC	DESPEGUE	4°40'53.4"S	81°14'19.1"W
26	LOTE VII (7) - OLYMPIC	DESPEGUE	4°41'04.2"S	81°14'17.4"W



Punto 02: VILLA FAP



Punto 16: COMPLEJO DEPORTIVO LA REVANCHA

Indicador: Número de verificación de anunciantes de publicidad, comercializadores de equipamiento y fabricantes de equipos y aparatos de telecomunicaciones.

v) Actividad: VERIFICACIÓN DE ANUNCIANTES DE PUBLICIDAD, COMERCIALIZADORES DE EQUIPAMIENTO Y FABRICANTES DE EQUIPOS Y APARATOS DE TELECOMUNICACIONES. (Anunciantes ilegales)

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACCIONES	6	24	400.0%

- Producto de constatación de operatividad realizada en el distrito de la Huaca (fecha: 26/04/2024), no se detectaron (anunciantes de publicidad, comercializadores de equipamiento y fabricante de equipos y aparatos de telecomunicaciones).
- Se realizó constatación de operatividad en los distritos de Máncora (fecha: 30.10.2024) y Los Órganos (fecha: 31.10.2024), no se detectaron (anunciantes de publicidad, comercializadores de equipamiento y fabricante de equipos y aparatos de telecomunicaciones).

Indicador: Número de verificaciones de cese de operaciones.

vi) Actividad: ES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN (MONITOREOS E INSPECCIONES), PREVIA COORDINACIÓN CON EL MTC.

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACCIONES	1	2	200.00%

- Se constató que NO EXISTEN ESTACIONES CON CESE DE FUNCIONAMIENTO en el distrito de la Huaca, provincia de Paita
- Se constató que existen portadoras de Frecuencia que no se encuentran autorizadas en la localidad de la Huaca (90.10 Mhz; 96.10 Mhz; 98.30 Mhz; 98.70 Mhz; 102.00 Mhz; 104.00 Mhz; 104.5 Mhz; 104.90 Mhz; y 106.50 Mhz), pero si en zonas cercanas a la localidad (de acuerdo al Plan Aprobado por RVM N°0079-2024-MTC/03 (06.06.2024))
- Se consideran como AUTORIZADAS a las estaciones con autorización vigente o que se encuentran en proceso de renovación, y no cuentan con resolución que la deje sin efecto o extinción firme.

Indicador: Número de verificaciones de cumplimiento de obligaciones en situaciones de emergencia

vii) Actividad: ES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN (MONITOREOS E INSPECCIONES), PREVIA COORDINACIÓN CON EL MTC.

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACCIONES	1	1	100.00%

- Se realizó verificación de cumplimiento de obligaciones en situaciones de emergencia en la localidad de Morropón



- Si una persona se encuentra en una emergencia puede marcar el 119, opción 1 y dejar un breve mensaje.
- Se realizan las pruebas de mensajería de voz en los diferentes operadores al número 119 opción 1 para guardar un mensaje de máxima duración de 1 minuto.

- La alerta temprana es un proceso, no una actividad aislada, que incluye a comunidades organizadas y a diversos especialistas trabajando en coordinación.
- Para que los sistemas de alerta temprana sean eficaces y oportunos, las comunidades deben tener una amplia participación en todas sus etapas.
- Las telecomunicaciones son la columna vertebral de cualquier sistema de alerta temprana.

Indicador: Número de verificaciones y mediciones de los LMP de RNI

viii) Actividad: VERIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES (LMP) DE RADIACIONES NO IONIZANTES (RNI) DE LOS SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACCIONES	300	900	300.0%

- Se han realizado 900 mediciones de Radiaciones No Ionizantes-RNI en Municipalidades, Instituciones Educativas, Postas de Salud y Hospitales en los distritos de Lancones, Ignacio Escudero, Miguel Checa (13.02.2024), Tambogrande (19.02.2024), Las Lomas (28.02.2024), La Unión (01.03.2024), Veintiséis de Octubre (27.03.2024) Amotape, El Arenal, La Huaca (01.04.2024), Bellavista (Sechura) (02.04.2024), Cristo Nos Valga, Bernal (11.04.2024), El Tallan (16.05.2024), Bellavista (Sullana), CP Monte Castillo (Catacaos) (18.06.2024), La Islilla (Paita), La Tortuga (Paita) (28.06.2024), Piura, Querecotillo, Sechura, La Arena (julio); Pariñas, El Alto, Los Órganos, Mancora, Lobitos, La Brea, (agosto); Sullana, Ignacio Escudero, Marcavelica, Salitral (Sullana), Veintiséis de Octubre, (setiembre); Paita, Chulucanas, (octubre); Sechura, Morropón, Buenos Aires, Sullana, Paita, Piura (noviembre); Sullana, Piura, Veintiséis de Octubre y Chulucanas (diciembre); cumpliendo cada uno de ellos con los límites máximos permisibles, resultados que son expuestos durante las sensibilizaciones realizadas.

Mediciones de RNI Abril-2024



Indicador: Número de denuncias recibidas y procesadas

ix) Actividad: ES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN (MONITOREOS E INSPECCIONES), PREVIA COORDINACIÓN CON EL MTC.

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACCIONES	1	2	200.00%

Se han realizado dos denuncias que se detallan a continuación:

1. Con Oficio N°677-2024-MP-FN-FPEPD-SULLANA de fecha 15 de mayo de 2024, la Fiscalía Prevención del Delito de Sullana comunica a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones sobre denuncia sobre instalación de antena de telefonía ubicado en la calle Catacaos primera cuadra y exhorta realizar sensibilización en materia de telecomunicaciones a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Bellavista de Sullana.

- Se remitió con Oficio N°1083-2024/GRP-440000-440010 de fecha 13.06.2024, para la realización del taller de sensibilización. El cual se realizó el día 18/06/2024.



2. Con N° Expediente 02330/OFICIO N°001-2024/JUVECO AH.AU-M.D.V.O; la Juveco del AA.HH. Alfonso Ugarte solicita el retiro de la antena de alto voltaje, ubicada en Calle India - Yugoslavia Mz. B Lote-2, distrito Veintiséis de Octubre-Piura.

Se realizó el Foro sensibilización en el AA.HH. Alfonso Ugarte, el día 29.10.2024.

Se realizaron las mediciones de RNI, las cuales fueron enviadas a la JUVECO del AA.HH. Alfonso Ugarte con OFICIO N°028-2024/GRP-440010-440016 de fecha 05.11.2024; y a la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre con OFICIO N°029-2024/GRP-440010-440016 de fecha 18.11.2024

El Día 04 de octubre se realizó la Inspección a la antena ubicada en el AA.HH. Alfonso Ugarte Calle India - Yugoslavia Mz. B Lote-2, distrito Veintiséis de Octubre-Piura, a pedido de la Juveco del AA.HH Alfonso Ugarte.

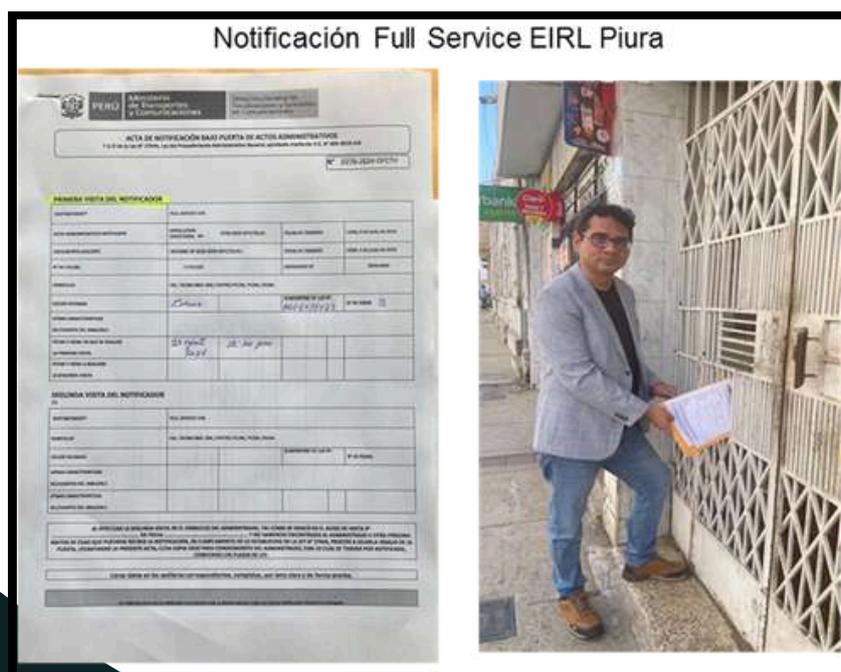
Indicador: Numero de participaciones en la ubicación domiciliaria (realización de notificaciones)

x) ES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN (MONITOREOS E INSPECCIONES), PREVIA COORDINACIÓN CON EL MTC.

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACCIONES	1	4	400.0%

Se realizarón 04 notificaciones:

1. Con N° Expediente 02610 de fecha 31.05.2024, la Municipalidad del Centro Poblado Villa Monte Castillo -Catacaos, presenta documento, donde solicita rechazo total de construcción y funcionamiento de torre de antena. Se realizó las mediciones de radiaciones de RNI y la sensibilización poniendo de conocimiento a las autoridades.
2. FULL SERVICE EIRL, el día 23.08.2024, dicha acta de notificación fue dejada bajo la puerta; se procedió con la segunda notificación el día 26.08.2024, realizando el mismo procedimiento.
3. SERVICE JACKSON SRL, (VEINTISEIS DE OCTUBRE), el día 04.12.2024, dicha notificación fue dejada bajo la puerta; se realizó la segunda notificación el día 17.12.2024, realizando el mismo procedimiento, en dicha dirección funciona Courier del Norte Express SAC (OLVA). SERVICE JACKSON SRL (CATACAOS), se realizaron dos visitas los días 17 y 18.12.2024, se negaron a recibir la notificación, en dicha dirección funciona Courier de Norte Express SAC (OLVA).



Función D)

Indicador: Número de atenciones a los usuarios sobre trámites vinculados a servicios de telecomunicaciones.

Actividad: Se brindó atención a usuarios de las Municipalidades del Centro Poblado de Coyona, Municipalidad de Centro Poblado de La Tortuga,-Paita, Municipalidad Provincial de Huancabamba, Dirección Regional de Educación Municipalidad Distrital de Lagunas, Municipalidad Distrital de Cura Mori, Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Oxahuay, Director de la UGEL Morropón, Municipalidad Distrital de la Arena, Alcalde de la Municipalidad del Centro de Casa Grande-La Arena, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sapillica, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canchaque.

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACCIONES	12	25	208.3%

- De enero a diciembre se han realizado 25 atenciones a los usuarios sobre de información de servicios de telecomunicaciones, a la Municipalidad del Centro Poblado de Nuevo San Martin, Municipalidad Distrital de Castilla, Municipalidad Distrital de Suyo, Teniente Alcaldesa de la Municipalidad del Centro Poblado de Huachuma, Municipalidad Distrital de Frías, Municipalidad Distrital de San Juan de Bigote, CT Telecom Sites del Perú SAC, Municipalidad Distrital de Yamango, Municipalidad Distrital todos bien, de El Arenal, PRONATEL, Universidad de Piura, Construcciones y Servicios Generales Anita EIRL, SITE del Perú SAC, y administrados.

Indicador: Número de solicitudes de otorgamiento de autorización y concesión de personas domiciliadas en la región que son presentadas directamente en la dependencia del Gobierno.

- Actividad: No presenta actividad; se viene coordinando con el MTC.

Indicador: Número de solicitudes presentadas en la mesa de partes habilitadas remitidas al MTC en el plazo pactado en el convenio.

- Actividad: No presenta actividad; se viene coordinando con el MTC.

Indicador: Número de solicitudes de otorgamiento de autorización presentadas ante los Gobiernos Regionales, en las cuales se ha evaluado correctamente la presentación de los requisitos formales establecidos.

- Actividad: No presenta actividad; se viene coordinando con el MTC.

Indicador: Número de solicitudes de otorgamiento de autorización remitidas al MTC, por parte de los Gobiernos Regionales, dentro del plazo previsto (03 días hábiles).

- Actividad: No presenta actividad; se viene coordinando con el MTC.

Indicador: Número de solicitudes de otorgamiento de concesión única presentada ante los Gobiernos Regionales, en las que se haya evaluado correctamente la prestación de los requisitos formales establecidos.

- Actividad: No presenta actividad; se viene coordinando con el MTC.

Indicador: Número de solicitudes de otorgamiento de concesión única remitidas al MTC por parte de los Gobiernos Regionales.

- Actividad: No presenta actividad; se viene coordinando con el MTC.

Indicador: Numero de reportes enviados al MTC de Registro de comercializadores de valor añadido.

- Actividad: No presenta actividad; se viene coordinando con el MTC.

Indicador: Numero de reportes enviados al MTC de Registro de Empresas habilitadas para realizar estudios teóricos y mediciones de radiaciones no ionizantes

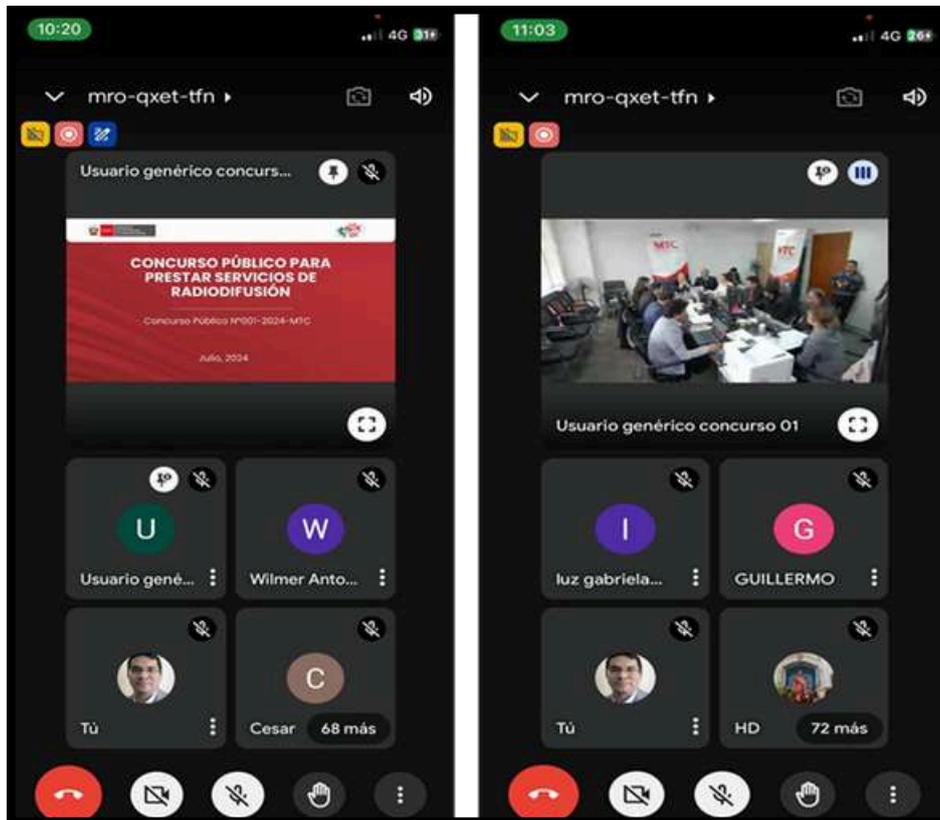
- Actividad: No presenta actividad; se viene coordinando con el MTC.

Indicador: Numero de reportes enviados al MTC de Registro de Valor Añadido

- Actividad: No presenta actividad; se viene coordinando con el MTC.

Indicador: Número de participantes de GR en los concursos públicos de otorgamiento de autorizaciones que involucren a su Región.

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACCIONES	1	1	100.00%



Función: E)

Indicador: N° de localidades donde se recolecte información primaria. (ESTUDIOS DE LÍNEA DE BASE)

i) Actividad: REALIZAR ESTUDIO DE LÍNEA DE BASE NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE COMUNICACIONES ELABORADOS POR EL MTC.

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACCIONES	20	11	55.0%

Nº	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO
1	AYABACA	SUYO	ZAPACILLAS
2	AYABACA	SUYO	PLAYA NORTE
3	AYABACA	SUYO	LA TIENDA
4	AYABACA	SUYO	REMOLINOS
5	SULLANA	LANCONES	PUEBLO NUEVO DE ROMERO
6	SULLANA	LANCONES	ENCUENTRO DE ROMEROS
7	SULLANA	LANCONES	PLAYAS DE ROMERO
8	SULLANA	LANCONES	CAMARONES
9	SULLANA	LANCONES	CORRAL QUEMADO
10	SULLANA	LANCONES	ALAMOR
11	AYABACA	AYABACA	EL ALGARROBAL

Indicador: N° de localidades donde se recolecte información primaria. (ENCUESTAS)

ii) Actividad: REALIZACIÓN DE ENCUESTAS Y PROPORCIONAR INFORMACIÓN QUE COADYUVE A LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE COMUNICACIONES ELABORADOS POR EL MTC.

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACCIONES	30	69	230.0%

- Se realizaron 69 encuestas en las provincias de Ayabaca, Huancabamba y Sullana, con los formatos de Centros poblados, Instituciones Educativas, Establecimiento de Salud y Comisarias



Indicador: N° de localidades donde se recolecte información del servicio supervisado.

iii) Actividad: SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A CARGO DE LAS LOCALIDADES BENEFICIARIAS POR LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LE MTC

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACCIONES	75	76	101.30%

Cuadro N° 10

Listado de Localidades Supervisadas de los Proyectos PACC y CPACC

N°	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	TIPO SISTEMA	PROYECTO	ESTADO	FECHA
1	HUANCABAMBA	CANCHAQUE	CANCHAQUE	A	PACC	INOPERATIVO	17/01/2024
2	MORROPON	MORROPON	MORROPON	A	PACC	OPERATIVO	18/01/2024
3	AYABACA	SUYO	SANTA ANA DE QUIROZ	A	PACC	OPERATIVO	05/03/2024
4	AYABACA	SUYO	CACHAQUITO	A	PACC	INOPERATIVO	05/03/2024
5	AYABACA	SUYO	CHIRINOS	A	PACC	INOPERATIVO	05/03/2024
6	AYABACA	SUYO	LA TINA	A	PACC	OPERATIVO	05/03/2024
7	AYABACA	SUYO	SURPAMPA	A	PACC	OPERATIVO	05/03/2024
8	AYABACA	SUYO	LA TIENDA	A	PACC	OPERATIVO	11/03/2024
9	AYABACA	SUYO	QUITARRAS	B	PACC	OPERATIVO	11/03/2024
10	AYABACA	SUYO	LA LAGUNA	B	PACC	INOPERATIVO	11/03/2024
11	AYABACA	SUYO	SUYO	A	PACC	OPERATIVO	12/03/2024
12	AYABACA	SICCHEZ	SICCHEZ	A	PACC	INOPERATIVO	12/03/2024
13	AYABACA	AYABACA	LAS PIRCAS (AYABACA)	B	PACC	OPERATIVO	12/03/2024
14	AYABACA	PAIMAS	ZAMBA	A	PACC	OPERATIVO	12/03/2024
15	AYABACA	AYABACA	CHOCAN	A	PACC	OPERATIVO	13/03/2024
16	AYABACA	AYABACA	JORAS	B	PACC	INOPERATIVO	13/03/2024
17	AYABACA	MONTERO	CHONTA	A	PACC	INOPERATIVO	13/03/2024
18	AYABACA	AYABACA	CHIN CHIN	A	CPACC	OPERATIVO	13/03/2024
19	AYABACA	SICCHEZ	OXAHUAY	A	PACC	INOPERATIVO	14/03/2024
20	AYABACA	AYABACA	REMOLINOS	B	PACC	OPERATIVO	14/03/2024
21	AYABACA	JILILI	JILILI	A	PACC	OPERATIVO	14/03/2024
22	PIURA	LAS LOMAS	CHIPILICO	A	PACC	OPERATIVO	18/03/2024
23	PIURA	TAMBOGRANDE	CRUCETA	A	PACC	OPERATIVO	18/03/2024
24	AYABACA	FRIAS	FRIAS	A	PACC	OPERATIVO	19/03/2024
25	AYABACA	FRIAS	PECHUGUIZ	A	CPACC	INOPERATIVO	19/03/2024
26	AYABACA	FRIAS	LAS PIRCAS (FRIAS)	A	CPACC	OPERATIVO	20/03/2024
27	AYABACA	SAPILICA	SAPILICA	A	PACC	INOPERATIVO	21/03/2024
28	HUANCABAMBA	CANCHAQUE	LOS RANCHOS	A	PACC	INOPERATIVO	11/04/2024
29	HUANCABAMBA	CANCHAQUE	COYONA	A	CPACC	OPERATIVO	11/04/2024
30	HUANCABAMBA	LALAGUIZ	MARAY	A	CPACC	INOPERATIVO	12/04/2024
31	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	JUZGARA	A	CPACC	OPERATIVO	16/04/2024
32	HUANCABAMBA	SONDORILLO	SONDORILLO	A	PACC	OPERATIVO	16/04/2024
33	HUANCABAMBA	SONDORILLO	ULPAMACHE	A	CPACC	OPERATIVO	16/04/2024
34	HUANCABAMBA	SONDORILLO	UCHUPATA	A	CPACC	OPERATIVO	16/04/2024
35	HUANCABAMBA	SONDOR	YANGUA	B	CPACC	INOPERATIVO	17/04/2024
36	HUANCABAMBA	SONDOR	TACARPO	A	CPACC	OPERATIVO	17/04/2024
37	HUANCABAMBA	SONDOR	TULUCE	A	PACC	OPERATIVO	17/04/2024
38	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	HORMIGUEROS	A	CPACC	INOPERATIVO	18/04/2024

ACTIVIDAD: 5000942 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN

ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
ACTIVIDADES	SUPERVISIÓN	95	133	140.0%

Evaluación y Diagnostico de PACC – CPACC - HF

i) Actividad: EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES DEL CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL – CPACC

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
SUPERVISIÓN	75	76	101.3%

Evaluación y diagnostico Abril-2024



Evaluación y diagnostico Noviembre -2024

Términos de Referencias

ii) Actividad: ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O REFLOTAMIENTO DE LOS SISTEMAS TELECOMUNICACIONES DEL CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL - CPACC

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
SUPERVISIÓN	10	10	100.0%

- Se realizaron 10 términos de referencia para el servicio Mantenimiento Preventivo, Correctivo y/o Reflotamiento.

Servicios de Mantenimiento

ii) Actividad: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O REFLOTAMIENTO DE LOS SISTEMAS TELECOMUNICACIONES DEL CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL - CPACC

Unidad de Medida	Meta anual programada 2024	Total, meta lograda	En relación a la Meta Programada Anual
SUPERVISIÓN	10	47	470.0%

- Se ejecutaron 10 mantenimientos en los meses de julio, agosto, setiembre y octubre, , poniendo en funcionamiento a 47 localidades de La Laguna, Suyo, La Tienda, Guitarras, Surpampa, Santa Ana de Quiroz, Cruceta, Montero, Jilili, Oxahuay, Sicchez, Chocan, Remolinos, Las Pircas, Chin Chin, Zamba, Sapollica, Chipillico, Joras, Pechuquiz, Las Pircas (Frías), Frías, Yangua, Tuluze, Tacarpo, Hormigueros, Talaneo, El Carmen, Lucho, Huamani, Cachaquito, Chirinos, Puente Internacional, La Tina, Cucuyas, Morropón, Amotape, Los Ranchos, Rodeopampa, Santa Teresa, Nuevo San Martin, Nangay de Matalacas, Bellavista de Cachiaco, San Pedro, Encuentro de Pilares, Lancones y Culebreros.



ACTIVIDAD: CAMBIO TECNOLÓGICO DE BANDA "C" a BANDA "Ku"

Esta actividad se inicia este año con el cambio tecnológico para mejoramiento del servicio de Radiodifusión televisiva por satélite DTH (DIRECT TO HOME).

Se realizaron cambio tecnológico a 47 localidades las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 12
Instalación de Banda "C" a Banda "Ku"

Nº	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	TIPO SISTEMA	PROYECTO	ESTADO
1	AYABACA	MONTERO	CHONTA EX MONTERO	A	PACC	OPERATIVO
2	AYABACA	JILILI	JILILI	A	PACC	OPERATIVO
3	AYABACA	SICCHEZ	OXAHUAY	A	PACC	OPERATIVO
4	AYABACA	SICCHEZ	SICCHEZ	A	PACC	OPERATIVO
5	AYABACA	SUYO	LA LAGUNA	B	PACC	OPERATIVO
6	AYABACA	SUYO	SUYO	A	PACC	OPERATIVO
7	AYABACA	AYABACA	JORAS	B	PACC	OPERATIVO
8	AYABACA	FRIAS	PECHUQUIZ	A	CPACC	OPERATIVO
9	AYABACA	FRIAS	LAS PIRCAS	A	CPACC	OPERATIVO
10	AYABACA	FRIAS	FRIAS	A	PACC	OPERATIVO
11	HUANCABAMBA	SONDOR	YANGUA	B	CPACC	OPERATIVO
12	HUANCABAMBA	SONDOR	TACARPO	A	CPACC	OPERATIVO
13	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	HORMIGUEROS	A	CPACC	OPERATIVO
14	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	TALANEO	A	CPACC	OPERATIVO
15	AYABACA	SUYO	CACHAQUITO	A	PACC	OPERATIVO
16	AYABACA	SUYO	LA TINA	A	PACC	OPERATIVO
17	MORROPÓN	MORROPON	MORROPON	A	PACC	OPERATIVO
18	PAITA	AMOTAPE	AMOTAPE	A	PACC	OPERATIVO
19	HUANCABAMBA	HUARMACA	LOS RANCHOS	A	PACC	OPERATIVO
20	HUANCABAMBA	HUARMACA	RODEOPAMPA	B	CPACC	OPERATIVO
21	HUANCABAMBA	HUARMACA	SANTA TERESA	A	CPACC	OPERATIVO
22	HUANCABAMBA	HUARMACA	NUEVO SAN MARTIN	B	PACC	OPERATIVO
23	AYABACA	PACAI PAMPA	NANGAY DE MATALACAS	A	CPACC	OPERATIVO
24	AYABACA	PACAI PAMPA	BELLAVISTA DE CACHIACO	A	PACC	OPERATIVO
25	MORROPÓN	CHULUCANAS	SAN PEDRO	A	CPACC	OPERATIVO
26	SULLANA	LANCONES	ENCUENTRO DE PILARES	A	PACC	OPERATIVO
27	SULLANA	LANCONES	LANCONES	A	PACC	OPERATIVO
28	MORROPÓN	SANTA CATALINA DE MOSSA	CULEBREROS	A	CPACC	OPERATIVO
29	PIURA	TAMBOGRANDE	CRUCETA	A	PACC	OPERATIVO
30	AYABACA	JILILI	CUCUYAS	B	PACC	OPERATIVO
31	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	HUAMANI	B	PACC	OPERATIVO
32	AYABACA	SAPILICA	SAPILICA	A	PACC	OPERATIVO
33	AYABACA	AYABACA	REMOLINOS	B	PACC	OPERATIVO
34	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	EL CARMEN	A	PACC	OPERATIVO
35	AYABACA	AYABACA	CHIN CHIN	A	CPACC	OPERATIVO
36	AYABACA	PAIMAS	ZAMBA	A	PACC	OPERATIVO
37	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	LUCHO	A	CPACC	OPERATIVO
38	PIURA	LAS LOMAS	CHIPILICO	A	PACC	OPERATIVO
39	AYABACA	AYABACA	CHOCAN	A	PACC	OPERATIVO
40	AYABACA	AYABACA	LAS PIRCAS (AYABACA)	B	PACC	OPERATIVO
41	AYABACA	SUYO	SURPAMPA	A	PACC	OPERATIVO
42	AYABACA	SUYO	CHIRINOS	A	PACC	OPERATIVO
43	AYABACA	SUYO	PUENTE INTERNACIONAL	A	PACC	OPERATIVO
44	AYABACA	SUYO	SANTA ANA DE GUIROZ	A	PACC	OPERATIVO
45	AYABACA	SUYO	GUIARRAS	B	PACC	OPERATIVO
46	AYABACA	SUYO	LA TIENDA	A	PACC	OPERATIVO
47	HUANCABAMBA	SONDOR	TULUCE	A	PACC	OPERATIVO

Localidad Huamani, distrito Huancabamba, provincia Huancabamba



Orientación de recepción de señal de Antena Parabólica



Parámetros de señal de Antena Parabólica
Fuerza: 82% - Calidad 66%

Localidad Lucho, distrito Huancabamba, provincia Huancabamba



Instalación de Antena Parabólica



Nivel de Señal de TV Perú
(Fuerza: 75% - Calidad: 51%)

Localidad Zamba, distrito Paimas, provincia Ayabaca



Instalando antena parabólica en Banda Ku



Parámetros de señal de Antena Parabólica
Fuerza: 87% - Calidad 73%

Localidad Sapillica, distrito Sapillica, provincia Ayabaca



Orientación de recepción de señal de Antena Parabólica



Parámetros de señal de Antena Parabólica
Fuerza: 84% - Calidad 75%

10.4 Dirección de Aeródromos y Puertos

Difusión de las Normativas Especializadas de la Dirección de Aeródromos y Puertos.

En el año 2024 se han realizado 39 capacitaciones, cuyo objetivo han sido orientar a los operadores del servicio de transporte acuático turístico, así como a los pescadores que desean cambiar su actividad pesquera por la actividad turística sobre el proceso de formalización de esta actividad en concordancia con las normativas vigentes.

Se promovieron orientaciones legales y capacitaciones con respecto a la "Formalización y conciencia turística". El trabajo se realizó en los siguientes sectores: distrito de Los Órganos, caleta El Ñuro, distrito de El Alto, distrito de Lobitos, distrito de Paita, localidad de La Isilla y distrito de Sechura.

Logro:

- Se ejecutó el 500 % de las capacitaciones proyectadas en el POI anual 2024, lo que representa un avance significativo en la gestión que se viene realizando.
- A la fecha se han formalizado 15 naves del Servicio de Transporte Acuático, 10 de las cuales son de Los Órganos, 03 de El Ñuro y 02 de Cabo Blanco.



Fiscalización Inopinada y Orientación al servidor del Transporte Turístico Acuático

Se ha llevado a cabo diferentes reuniones con autoridades competentes en Cabo Blanco, El Alto, Máncora, Los Órganos, El Ñuro, Lobitos, Paita y Sechura a fin de coordinar y programar supervisiones inopinadas a los operadores de servicio de transporte turístico acuático, con la finalidad de erradicar la informalidad en este servicio.

Durante los operativos se ha verificado que la infraestructura del DPA de Los órganos están en malas condiciones poniendo en grave riesgo la vida de los turistas que embarcan y desembarcan en dicha infraestructura, se encontraron naves deportivas Zodiacs y bananitos prestando Servicio Turístico Acuático No autorizado en los distritos de Los Órganos y Máncora, asimismo se encontraron agencias de turismo informales situadas en puestos de venta colindantes a la playa de Máncora y adjuntas al DPA que promueven el transporte turístico acuático informal.

Además, en la provincia de Paita hay un aproximado de 104 naves informales que prestan el servicio de transporte turístico acuático en condiciones que ponen en peligro la vida de las personas. Asimismo, en la localidad de La Isilla hay 07 embarcaciones que están acondicionadas para el transporte de personas en mar y que cuentan con la matricula solo para pesca. Además, en el distrito de Lobitos hay un aproximado de 04 naves que están brindando el servicio de transporte acuático a turistas.

Logros:

- Se ha puesto de conocimiento a las autoridades competentes sobre las condiciones no aptas del DPA de Los Órganos para poder tomar las acciones correspondientes y así dar solución a este problema debido a que está en grave riesgo la vida de las personas.
- Se ha logrado una reducción del 80 % de informalidad en la prestación del servicio turístico acuático en naves de Zodiac, actualmente aún existen 5 naves Zodiac realizando este tipo de servicio de manera informal, sin embargo, en un trabajo conjunto con las autoridades competentes venimos realizando acciones de sensibilización a fin de lograr una mayor reducción del servicio en este tipo de naves.
- Se ha logrado el fortalecimiento del compromiso entre las autoridades competentes para realizar acciones de Supervisión periódicamente.
- Se han realizado acciones de supervisión inopinadas programadas en los meses de enero, febrero, marzo mayo, junio, julio y agosto del presente año 2024.



Reunión de Trabajo con autoridades de la Municipalidad Distrital de Lobitos y operadores de transporte turístico acuático del distrito.

- Se logró formar alianzas de trabajo entre las autoridades competentes para Incentivar la Formalización del Servicio de Transporte Turístico Marítimo en la Región Piura, entre los actores involucrados se encuentran la autoridad municipal del Distrito de Los Órganos, de la Localidad de El Ñuro, del Distrito de Máncora, del Distrito de Lobitos a fin de realizar una evaluación conjunta de la situación actual del Turismo Acuático en la Región y tomar acuerdos que involucren las competencias correspondientes. Las actividades se realizaron en campo con visita de trabajo al Distrito de Los Órganos, de la Localidad de El Ñuro, distrito de Máncora, distrito de Lobitos.

Se formó Alianzas de trabajo entre las autoridades competentes para Incentivar la Formalización del Servicio de Transporte Turístico Marítimo en la Región Piura.

Nos hemos reunido con la Autoridad municipal del Distrito de Los Órganos, de la Localidad de El Ñuro, del distrito de El Alto, del distrito de Lobitos, de la Provincia de Paita y de la Provincia de Sechura a fin de realizar una evaluación conjunta de la situación actual del Turismo Acuático en la Región y tomar acuerdos que involucren las competencias correspondientes.

Logros:

- Se realizó una reunión en la biblioteca distrital, local perteneciente a la Municipalidad distrital de Máncora, en dicha reunión se contó con la presencia de la Autoridad Municipal del distrito, Sargento de Playa, Las asociaciones de Servicio Turístico Acuático de Máncora, Administrador del DPA de Máncora y con interesados de los servicios Turísticos.
- Se realizó una reunión en el auditorio de la Municipalidad distrital de Lobitos, en dicha reunión se contó con la presencia de la Autoridad Municipal del distrito, presidente del gremio de pescadores y socios, con la finalidad incentivar la formalización de las 05 naves que actualmente brindan servicio de transporte turístico acuático.



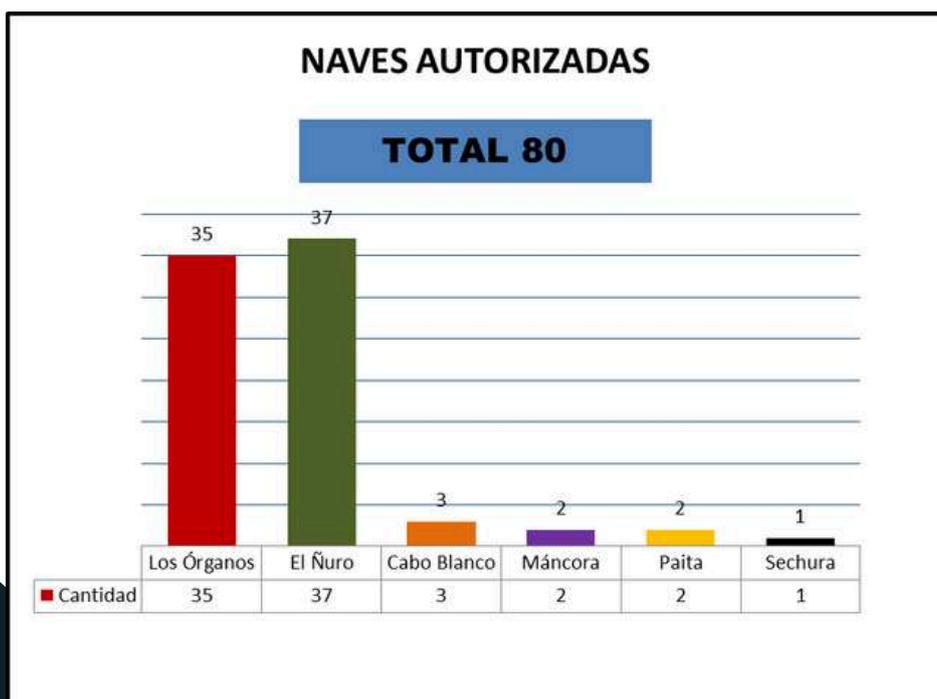
- Se realizaron dos reuniones en el Salón de Interpretación Isla Foca de la localidad de La Isilla, en dicha reunión se contó con la presencia del presidente de la Asociación de Turismo de la localidad y socios con la finalidad de brindarle las facilidades y el soporte para la formalización de sus embarcaciones.

- El Ministerio de Transportes y Comunicaciones evaluó la situación actual de Paita y de los atractivos turísticos con potencia para ser promovidos, como es el ejemplo de Isla Foca. Este recurso turístico es similar e incluso con mayores atractivos que la Isla Ballestas - Paracas -Ica, pero con la diferencia que no cuenta con la infraestructura necesaria para ser ofrecida a los Turistas. Cabe mencionar que en junio y agosto del presente año 2024 se realizó la visita de trabajo por parte de la Dirección de Aeródromos y Puertos de la DRTyC Piura para corroborar la situación actual de la zona, tanto en los accesos y si existía la formalidad en el Transporte Turístico Acuático.
- Se logró que funcionarios del Ministerio de Transporte y comunicaciones visiten el día 04 de septiembre del presente año 2024, la Localidad de La Isilla con la finalidad de ver la viabilidad de que las embarcaciones que cuentan con matricula de pesca sea también utilizada para el transporte de personas en Mar.
- Se logró que funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones visiten el día 05 de septiembre del 2024 las instalaciones del DPA- de Los órganos, para que verifique las malas condiciones en las que se encuentra dicha infraestructura siendo un peligro constante para los turistas que embarcan y desembarcan desde ahí.

Proyectos de Resolución

A la fecha, esta Dirección ha emitido un total de 80 resoluciones de autorización para la prestación del servicio de transporte turístico acuático, de las cuales 15 proyectos de resolución corresponden a este año, lo que representa el 200 % de lo programado en el año 2024.

Detalle de autorizaciones emitidas:



Peticiones Administrativas de Competencia de la Dirección de Aeródromos y Puertos.

Logros:

- Se logró que la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del GORE PIURA otorgue viabilidad al Proyecto de "ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE ACUÁTICO Y PUERTOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA", en donde se destaca además el reconocimiento de competencia para realizar las funciones de fiscalización, así como el procedimiento sancionador correspondiente.

El proyecto de reglamento modificado ha sido remitido formalmente el 01 de diciembre del 2023. Asimismo, se viene trabajando en el debido sustento por el cual se realiza la tipificación de las infracciones y sanciones contenidas en el proyecto de la Ordenanza.



11.- LIMITACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

11.1 Dificultades

- Falta de equipamiento de equipo para mediciones de Radiaciones No Ionizantes modelo (NARDA), el cual permitirá poder efectuar mediciones de Radiaciones No Ionizantes y conocer el campo electromagnético respetando la normativa del D.S. N.º 038-2003-MTC/01 modificado con D.S. N.º 038-2006-MTC/01; actualmente requerimos apoyo al ECER Piura.
- Falta asignación de un Terreno de 20,000 m² para el Mejoramiento del Proceso de Emisión de Licencias de Conducir, que permita la construcción del Circuito de Manejo de acuerdo a las Directivas emitidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, cuya finalidad es contar con una infraestructura adecuada para la Toma de Exámenes de Normas y Reglas de Transito y de Examen de Manejo en las distintas Categorías; para el logro de las metas y objetivos del proceso de otorgamiento de licencias de conducir en el ámbito regional.
- Una de las principales dificultades que enfrentó la Unidad Ejecutora 200 Región Piura Transportes durante el año fiscal 2024 fue la baja ejecución presupuestal. A junio de 2024, las municipalidades y el Gobierno Regional de Piura no superaban el 40% de ejecución del presupuesto destinado a inversiones, lo que refleja una limitada capacidad de gestión y gasto en proyectos de infraestructura vial y transporte.

11.2 Medidas Correctivas

- Gestionar la adquisición del equipo NARDA Y ANALIZADOR DE EXPECTRO.
- Se efectuaran coordinaciones de trabajo con funcionarios de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional para la transferencia de presupuesto y saldos de balance a nuestro presupuesto institucional, para que coadyuve a la ejecución de actividades en materia de comunicaciones y otras.
- Para mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos, se sugiere fortalecer las capacidades técnicas del personal encargado de la gestión de inversiones. Además, es esencial implementar mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan identificar y corregir oportunamente posibles desviaciones en la ejecución de los proyectos, asegurando así el cumplimiento de los objetivos y la optimización de los recursos asignados.